



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Actuaciones preparatorias y gestión de compras públicas sostenibles
en una entidad del estado Cusco 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Gómez Rendón, María Lucrecia (orcid.org/0000-0001-6776-3991)

ASESORA:

Dra. Graus Cortez, Lupe Esther (orcid.org/0000-0001-6644-9415)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo sostenible y adaptación al cambio climático

CALLAO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi madre por brindarme su amor infinito e incondicional y apoyarme siempre a cumplir mis objetivos y a ser una mejor persona. A mi padre, por tener siempre una palabra de ánimo, una lección que enseñarme. Aunque hoy no pueda abrazarlo físicamente, lo abrazo con el alma. A mis hermanos, por ser mis fieles compañeros a lo largo de mi vida.

María Lucrecia

Agradecimientos

A mi madre y hermanos quienes me han apoyado y siempre han estado presentes, a mi asesora por su orientación, tiempo y paciencia en el desarrollo del presente trabajo de investigación, quien demostró ser un excelente profesional, persona y experta en el tema.

María Lucrecia

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de gráficos y figuras.....	vii
Resumen	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA.....	18
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	18
3.2. Variables y Operacionalización	18
3.3. Población, muestra y muestreo	19
3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos	20
3.5. Procedimientos.....	21
3.6. Métodos de análisis de datos	22
3.7. Aspectos éticos	23
IV. RESULTADOS	24
V. DISCUSIÓN.....	25
VI. CONCLUSIONES	31
VII. RECOMENDACIONES.....	33
REFERENCIAS	34
ANEXOS.....	39

Índice de tablas

- Tabla 1: Programación de procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones
- Tabla 2: Inclusión de criterios ambientales y sociales en el requerimiento
- Tabla 3: Consideración de criterios ambientales y sociales en la homologación de bienes y servicios
- Tabla 4: Determinación del valor referencial o estimado
- Tabla 5: Adecuada determinación del valor referencial o estimado
- Tabla 6: Guías del Órgano Encargado de las Contrataciones a las áreas usuarias en sus contrataciones
- Tabla 7 : Los comités de selección son competentes
- Tabla 8: Documentación sustentatoria del expediente de contratación
- Tabla 9: Uso de criterios ambientales o sociales en los requisitos de calificación
- Tabla 10: Uso de criterios ambientales y sociales como factores de evaluación
- Tabla 11: Elaboración y aprobación de bases administrativas
- Tabla 12: Uso de políticas para el cuidado del medio ambiente en sus contrataciones
- Tabla 13: Aplicación de lineamientos sobre reducción del impacto ambiental
- Tabla 14: Uso de sellos ambientales en los procedimientos de selección
- Tabla 15: Importancia del factor presupuestario
- Tabla 16: Políticas que se comprometan con: Criterios medio ambientales en la selección de proveedores, prevención de la contaminación, eficiencia energética, eficiente uso del agua y reducción de emisiones de CO2
- Tabla 17: Inclusión de requisitos de responsabilidad social en las especificaciones técnicas o términos de referencia
- Tabla 18: Colocación de criterios de inclusión social en los procedimientos de selección
- Tabla 19: Uso de políticas de compromiso con: Igualdad de oportunidades y criterios laborales en la selección de proveedores
- Tabla 20: Frecuencia de uso de una directiva y/o lineamiento sobre compras públicas sostenibles

Tabla 21: Correlación actuaciones preparatorias con gestión de compras públicas sostenibles

Tabla 22 : Correlación requerimiento y preparación del expediente de contratación con gestión de compras públicas sostenibles

Tabla 23 : Correlación órgano a cargo del procedimiento de selección con la gestión de compras públicas sostenibles

Tabla 24 :Correlación documentos del procedimiento de selección con gestión de compras públicas sostenibles

Índice de gráficos y figuras

- Gráfico 1: Histograma programación de procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones
- Gráfico 2: Histograma inclusión de criterios ambientales y sociales en el requerimiento
- Gráfico 3: Histograma consideración de criterios ambientales y sociales en la homologación de bienes y servicios
- Gráfico 4: Histograma determinación del valor referencial o estimado
- Gráfico 5: Histograma adecuada determinación del valor referencial o estimado
- Gráfico 6: Histograma guías del Órgano Encargado de las Contrataciones a las áreas usuarias en sus contrataciones
- Gráfico 7: Histograma comités de selección competentes
- Gráfico 8: Histograma documentación sustentatoria del expediente de contratación
- Gráfico 9: Histograma uso de criterios ambientales o sociales en los requisitos de calificación
- Gráfico 10: Histograma uso de criterios ambientales y sociales como factores de evaluación
- Gráfico 11: Histograma elaboración y aprobación de bases administrativas
- Gráfico 12: Histograma uso de políticas para el cuidado del medio ambiente en sus contrataciones
- Gráfico 13: Histograma aplicación de lineamientos sobre reducción del impacto ambiental
- Gráfico 14 : Histograma uso de sellos ambientales en los procedimientos de selección
- Gráfico 15 : Histograma importancia del factor presupuestario
- Gráfico 16: Histograma políticas que se comprometan con: Criterios medio ambientales en la selección de proveedores, prevención de la contaminación, eficiencia energética, eficiente uso del agua y reducción de emisiones de CO2
- Gráfico 17: Histograma inclusión de requisitos de responsabilidad social en las especificaciones técnicas o términos de referencia

Gráfico 18: Histograma colocación de criterios de inclusión social en los procedimientos de selección

Gráfico 19: Histograma uso de políticas de compromiso con: Igualdad de oportunidades y criterios laborales en la selección de proveedores

Gráfico 20: Histograma frecuencia de uso de una directiva y/o lineamiento sobre compras públicas sostenibles

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo principal determinar la relación entre las actuaciones preparatorias y la gestión de compras públicas en una entidad del Estado Cusco 2021, como metodología se aplicó el tipo de investigación aplicada, de enfoque cuantitativo, modelo descriptivo correlacional; la población fue de 40 funcionarios de la gerencia administrativa y se utilizó el muestreo aleatorio simple para determinar la muestra de 36 funcionarios; para la recolección de datos se elaboró un cuestionario electrónico de 20 preguntas aplicando la técnica de la encuesta; de la aplicación de las pruebas de asociación de variables se obtuvo como resultado que existe una relación moderada con un índice del 65.1% entre las actuaciones preparatorias y la gestión de compras públicas sostenibles; lo que significa que la entidad de estudio no utiliza los criterios de sostenibilidad en sus contrataciones, lo cual es debido a la falta de normativa o guías que sirvan de apoyo tanto a las áreas usuarias, comités de selección y el órgano encargado de las contrataciones para poder realizar compras públicas que sean ambiental y socialmente sostenibles; además el gobierno nacional y los ministerios deben elaborar normativas y guías que incluyan tanto criterios ambientales y sociales en las compras.

Palabras clave:

Actuaciones preparatorias, gestión de compras públicas sostenibles, sostenibilidad social, sostenibilidad ambiental.

Abstract

The main objective of this research was to determine the relationship between preparatory actions and public procurement management in a State entity Cusco 2021, as a methodology applied research type, quantitative approach, descriptive correlational model; The population was 40 employees of the administrative management and simple random sampling was used to determine the sample of 36 employees; for data collection an electronic questionnaire of 20 questions was elaborated applying the survey technique; from the application of the tests of association of variables it was obtained as a result that there is a moderate relationship with an index of 65.1% between the preparatory actions and the management of public procurement in an entity of the State of Cusco 2021. 1% between the preparatory actions and the management of sustainable public procurement; which means that the entity under study does not use sustainability criteria in its contracting, which is due to the lack of regulations or guides that support both the user areas, selection committees and the body in charge of contracting in order to make public purchases that are environmentally and socially sustainable; in addition the national government and ministries should develop regulations and guides that include both environmental and social criteria in procurement.

Keywords:

Preparatory actions, sustainable public procurement management, social sustainability, environmental sustainability.

I. INTRODUCCIÓN

Anualmente se liberan hacia el medio ambiente cientos de millones de toneladas de CO₂ como consecuencia de patrones actuales de consumo y producción, provocando efectos destructivos sobre el planeta tierra generando una crisis ambiental global, la (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2022) explica que la contaminación es una de las causas ambientales más importante de enfermedad y decesos actuales, siendo tales decesos en su mayor proporción en comunidades pobres y vulnerables lo que representa una forma de injusticia ambiental; al paso que vamos nuestra supervivencia estará constantemente amenazada si no se toman acciones urgentes para reparar y frenar los graves daños causados en el ambiente. Según el informe de el (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo P. , 2021) para el año 2050 la población global oscilaría aproximadamente en los 9600 millones de personas, siendo necesario el aproximado de tres veces el planeta tierra para proveer los recursos necesarios para conservar nuestros estilos de vida actuales, en esa misma línea también se encuentra la preocupación por el desarrollo humano y las desigualdades sociales; todos tenemos derecho al disfrute de un medio ambiente limpio, saluda, sostenible y sin riesgos.

Las compras públicas sostenibles según (PNUMA, 2012) son definidas como el proceso por medio del cual las administraciones públicas pueden satisfacer sus necesidades utilizando su presupuesto óptimamente, generando beneficios tanto para las organizaciones, la economía y la sociedad; al mismo tiempo que se disminuyan los perjuicios al medio ambiente.

Las compras sostenibles poseen un papel trascendental en la economía de los gobiernos, esto por las enormes cantidades de fondos que cada país emplea para el cumplimiento de sus fines y objetivos. Las estrategias o políticas que los países dicten sobre este punto repercuten de forma directa en la sociedad, la economía e inclusive el medio ambiente.

Sobre esto según el informe de Desarrollo Humano del año 2020 detalla que, si se abordara la desigualdad, se sacará el máximo provecho a la

innovación, y se trabajara con la naturaleza, se podría dar un paso transformativo respecto al desarrollo humano que apoye al planeta y a los seres humanos (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020).

Hecho que tal vez podamos llamarlo histórico, es lo ocurrido el año 2021 exactamente el 8 de octubre, que constituye un punto de inflexión en el avance de los derechos humanos (DD.HH.) , pues a nivel mundial por primera vez según la resolución 48/13 se adoptó el DD.HH. a un medio ambiente limpio, sostenible y saludable, hecho que debería servir para reconocer a nivel mundial este derecho en constituciones, tratados y legislaciones, que permitan acelerar acciones frente a este crisis ambiental (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2022)

Hace más de dos décadas, los gobiernos de todo el mundo ya reconocieron que las actuales formas de producción y consumo son insostenibles, conscientes del papel que tienen los estados respecto al consumo de bienes, servicios y obras, y respecto a la influencia que estos ejercen sobre el mercado y la opinión pública, en 2002 los países se comprometieron a fomentar, establecer y difundir propuestas en temas de contratación pública sostenibles que no causen deterioro en nuestro entorno; en Europa el gasto de los gobiernos en bienes, servicios y obras alcanza los 2,3 billones de euros por año, representando este monto el veinte por ciento del Producto Interno Bruto de la UE, según esta información se demuestra el inmenso poder que los gobiernos tienen como palanca de cambios.

De la unión Europea Bruselas es quien lleva la iniciativa a los Estados miembros desde inicios del siglo XXI, inició con la divulgación de diversas estrategias que recomendaban y promovían la incorporación de políticas de contratación pública respetuosas hacia el medio ambiente, como el uso de etiquetas ecológicas, el establecimiento de planes de adquisiciones con criterios sostenibles , entre otros, para favorecer a la producción y consumo de bienes, servicios y obras que sean ambientalmente sostenibles.

Tras casi 2 décadas de un marco regulatorio, nuevas reglas y pautas, el avance sobre compras sostenibles es dispar en la Unión Europea. El último

informe publicado por el Ejecutivo europeo revela que apenas siete países (Austria, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Países Bajos, Suecia y Reino Unido) están cumpliendo en mayor medida con las compras sostenibles. Si bien es cierto que la inclusión de criterios sostenibles en las compras es voluntaria, lo que puede estar influyendo en este progreso desigual, durante los últimos años los objetivos climáticos se han endurecido y la meta europea de neutralidad de carbono en 2050 obliga a las instituciones a ponerse las pilas.

(Barbanti y otros, 2022) Hicieron una evaluación de las prácticas adoptadas respecto a las compras sostenibles por parte de las empresas manufactureras brasileñas en la selección de proveedores; de las empresas analizadas, se observó una dispersión moderada en el nivel de adopción de prácticas de compras sostenibles en el proceso de selección de proveedores de las empresas manufactureras; en prácticas asociadas a aspectos sociales, la dispersión es mayor. Un aspecto negativo a destacar es que casi el 20% de las empresas analizadas ni siquiera consideraron en su proceso de selección de proveedores si sus candidatos realizan actividades filantrópicas, generan empleos en la comunidad local y cumplen con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU), los requisitos sociales en el proceso de selección de proveedores son considerados de forma clara y bien estructurada solo por pocas empresas manufactureras brasileñas.

El Perú cuenta con más de dos mil entidades públicas que realizan contrataciones, entre las cuales tenemos entidades del gobierno nacional, regional y local, instancias descentralizadas, pero, muy pocas de dichas compras tuvieron un criterio sostenible en su desarrollo en la etapa de actuaciones preparatorias. La Ley de Contrataciones Peruana, en su artículo segundo nos habla sobre los principios que guían las compras públicas, entre dichos principios se encuentra la de la sostenibilidad ambiental y social, que nos dice que en el diseño y desarrollo de la contratación pública se consideran criterios y prácticas que permitan contribuir a la protección medioambiental, social y al desarrollo humano, como podrá apreciarse, las contrataciones sostenibles el Perú solo son mencionadas solo de forma

declarativa sin señalar el criterio de aplicación exacta, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Contraloría General de la República cuentan con lineamientos de compras públicas sostenibles realizando la revisión estos documentos no establecen el procedimiento exacto de aplicabilidad de criterios sostenibles, es necesario que más entidades públicas adopten o incluyan dentro de sus políticas y normativas internas criterios de sostenibilidad social y ambiental; además se requiere también de normativa clara y precisa sobre la aplicabilidad de criterios sostenibles en las contrataciones públicas.

Por consiguiente, se ha planteado la siguiente problemática ¿Qué relación existe entre las actuaciones preparatorias y la gestión de compras públicas sostenibles en una Entidad del Estado 2021?, y como problemas específicos a) ¿Qué relación existe entre la elaboración de requerimiento y preparación del expediente de contratación con la gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del estado Cusco, 2021?, b) ¿Qué relación existe entre el órgano a cargo del procedimiento de selección y la gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del estado Cusco, 2021?, c) ¿Qué relación existe entre los documentos del procedimiento de selección y la gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del estado Cusco, 2021?.

En lo concerniente a la justificación teórica, esta investigación ha recurrido a fuentes de información para poder comprender las compras públicas sostenibles, este trabajo de investigación tiene valor teórico porque servirá como antecedente para futuros estudios de investigación.

En ese mismo sentido, la justificación práctica, esta investigación analiza, estudia y evalúa las actuaciones preparatorias y la gestión de compras públicas sostenibles, incluir criterios sostenibles significa una innovación en la forma tradicional de realizar compras de bienes y servicios como entidad pública, que no solo se busque comprar estos bienes sino paralelamente el cuidado del medio ambiente y desarrollo humanos.

Esta investigación se justifica metodológicamente porque aporta a que los investigadores puedan promover estudios relacionados con la gestión de compras públicas sostenibles.

La investigación tiene una justificación social, porque va a tener un impacto en la sociedad peruana y Cusqueña respecto al cuidado del ambiente y desarrollo humanos, esto mediante la adopción de medidas que creen beneficios al ambiente, la sociedad y el desarrollo humano.

El objetivo general de la investigación es, determinar la relación entre las actuaciones preparatorias y la gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del estado Cusco 2021. Y los objetivos específicos son: a) Determinar la relación del requerimiento y preparación del expediente de contratación con la gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del estado Cusco, 2021. b) Determinar la relación del órgano a cargo del procedimiento de selección y la gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del estado Cusco, 2021. Y c) Determinar la relación de los documentos del procedimiento de selección y la gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del estado Cusco, 2021.

Así mismo se ha planteado el sistema de hipótesis general siguiente: Existe relación entre las actuaciones preparatorias y la gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del Estado Cusco 2021 y seguidamente las hipótesis específicas siguientes a) existe relación entre el requerimiento y preparación del expediente de contratación con la gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del estado Cusco, 2021, b) existe relación entre órgano a cargo del procedimiento de selección y la gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del estado Cusco, 2021, c) existe relación entre documentos del procedimiento de selección y la gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del estado Cusco, 2021 los cuales serán comprobados con los datos recabados a través del cuestionario.

II. MARCO TEÓRICO

Respecto al tema de investigación propuesto, como antecedentes nacionales se tiene los siguientes:

(Figuroa, 2022) en su tesis doctoral quiso establecer la manera como la contratación pública electrónica contribuye a las compras verdes y al cuidado del medio ambiente en los Ministerios, utilizando metodología de enfoque cuantitativo, teniendo como resultado que el desarrollo sostenible es pasible de ser alcanzado en materia de contratación pública electrónica, lo cual da razón a que los distintos ministerios Peruanos deben motivar a la generación de nuevas tecnologías que no empleen muchos recursos naturales llegando a la conclusión, las E-Contrataciones Públicas influyen en las compras verdes y al mismo tiempo en la protección del medio ambiente de los ministerios.

Según (Vila, 2022) en su tesis de maestría su objetivo estuvo alineada a establecer si las actuaciones preparatorias se relacionan con los procedimientos de selección para la contratación de bienes y servicios en una Municipalidad de Huamanga, investigación con enfoque cuantitativo de tipo aplicada concluyendo que existe una asociación significativa entre las variables de investigación mencionadas inicialmente.

En esta línea de ideas (Calderon, 2021) en su tesis de maestría tuvo como objetivo proponer herramientas asociadas a las contrataciones por catálogos electrónicos de Acuerdo Marco que promuevan y faculten a las instituciones públicas a mejorar sus contratos con proveedores que cuenten con criterios de igualdad de género, este trabajo de investigación abordó el tema de contrataciones públicas y la inclusión de las mujeres en estas, además abordó la viabilidad de implementar la certificación: “Empresa Segura: Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer” en los Procedimientos de Implementación y Operatividad de los Catálogos Electrónicos, concluyendo que es indispensable que el gobierno implemente criterios sociales en las compras públicas, esta implementación debe estar orientado a completar criterios como la igualdad de género para la promoción de cierre de brechas respecto a la desigualdad entre varones y mujeres existente a fin de generar

beneficios para las Entidades Públicas, la sociedad, la economía y a la vez promover condiciones tales de igualdad.

Además (Cordero T. P., 2020) en su tesis de maestría estuvo orientada a desarrollar un modelo para realizar la evaluación de la selección de proveedores según los puntos normativos de normativa ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 que favorezcan la inclusión de criterios sostenibles en las contrataciones, con esta implementación del modelo, se desea fijar los aspectos más importantes a medida que se efectúen las compras, cubriendo así también las necesidades de contratación de la municipalidad y de forma transversal incluir los criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social. Con ello sería posible perfeccionar los términos de las bases dotándoles de mayor capacidad de negociación a la vez de afirmar hitos en la adecuada ejecución de los fondos públicos vinculados a metas sustentables.

En ese sentido (Taboada, 2020) en su tesis de maestría tuvo como objetivo realizar la presentación de una propuesta para implementar compras sostenibles ambientalmente en CORPAC S.A. específicamente para bienes de tecnología aeronáutica, este tipo de adquisiciones se realizan de acuerdo a la normativa de contrataciones Peruana y patrones internacionales de la aviación civil, concluyendo que los criterios de sostenibilidad ambiental no son considerados como parte de los requerimientos ni como factores de evaluación de los procedimientos de selección, debido a que no se cuenta con reglamento técnico o norma que los exija como obligatorios, a pesar de que la Ley General del Ambiente fomenta las contrataciones sustentables, asignando un puntaje adicional, en las bases estándares para la adquisición de bienes aprobadas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, el único factor de evaluación considerado como obligatorio es el precio y los criterios de sostenibilidad ambiental son no obligatorios. La no obligatoriedad, sumado al bajo o nulo conocimiento sobre temas sostenibles, revelan las razones del porque no se consideren como factores de evaluación de los procedimientos de selección los criterios sostenibles, lo que influyen a la falta de cultura en compras ambientalmente sostenibles en el Estado Peruano.

(Palacin, 2021) en su tesis doctoral analiza la normativa, la doctrina administrativa y científica y la legislación europea sobre las contrataciones sostenibles, en el sentido que si las administraciones públicas tendrían recorrido socialmente responsable, concluyendo esta investigación que las contrataciones públicas no son solo un medio para abastecer de bienes y servicios a las entidades, sino también, son un poderoso inductor para el logro de otros fines sociales, para brindar servicios públicos eficientes y de calidad mejoradas, en este trabajo se demuestra que, bajo ciertos requisitos y principios originarios de la legislación y la doctrina, es posible favorecer al ensanche de las políticas medioambientales y sociales, todo ello en equilibrio con la eficiencia en el gasto y estabilidad presupuestaria, mediante la adopción de criterios imperativos comunes, que incida en la mejora de la calidad de los servicios, por ende, en los niveles de vida de los seres humanos.

(Alvarez, 2021) en su tesis de maestría realizó un análisis exploratorio respecto a las políticas de contrataciones públicas sostenibles en Colombia, por medio de una revisión de contexto con apoyo de fuente documental, informando sobre la situación presente de la implementación de la sostenibilidad en las contrataciones públicas, concluyendo este trabajo en que el país Colombiano no está rezagado en cuanto a la sostenibilidad y ha adoptado parte de los dictámenes internacionales respecto a las cuestiones sostenibles, concretamente de las contrataciones públicas sostenibles, existiendo manuales, instrumentos y guías para analizar el ciclo de vida, literatura disponible en el ciberespacio, siendo sencillo su acceso para las instituciones, es más, se podría decir que la gran mayoría de estos son redundantes, a pesar de esta gran contribución los criterios sostenibles no se ven reflejados en los distintos procedimientos de selección estudiados, debido a la falta de normativa que sea contundente o exigible en materia sostenible, los gobiernos toman con carácter facultativo la inclusión o no de los criterios sostenibles en los procesos de contratación, siendo esto motivo de que no se promuevan las economías sostenibles justamente por la falta de exigencias de los Estados en temas contrataciones sostenibles. Por lo que existe la

necesidad latente de que el gobierno colombiano como actor responsable en contribuir a la sostenibilidad, tome acciones contundentes, para convertir la inclusión de criterios sostenibles como requisito obligatorio en las contrataciones públicas.

(Lopez, 2020) en su tesis de maestría tuvo como punto de partida analizar el papel de las compras públicas sostenibles como herramienta imprescindible de las entidades territoriales para desarrollar políticas públicas enfocadas al crecimiento económico y sostenible del territorio, investigación que concluye que hay signos inequívocos para decir que el desarrollo sostenible se convirtió en el elemento necesario para fomentar el desarrollo económico y social de la población global. Cada vez son mayores los síntomas que revelan el deterioro ambiental, el decrecimiento de los recursos naturales o el calentamiento global, que han causado preocupación en la comunidad internacional, impulsando, especialmente a los países en desarrollo, a promover iniciativas públicas que puedan hacer frente a los nuevos retos medioambientales y sociales, con el fin de lograr transformar el mundo y volverlo más sostenible.

Según (Batalla, 2018) en su tesis de maestría tuvo como propósito mostrar herramientas metodológicas para implementar políticas de compras y contrataciones públicas sostenibles en las distintas etapas del procedimiento de contratación en de la Provincia de Santa Fe y mostrar las posibles limitantes para su implementación, llegando a la conclusión de que las contrataciones públicas efectuadas a cabo por esta Provincia , a pesar de su magnitud significativa en el volumen de los gastos y su cuantía constante en términos porcentuales, es considerada solo una actividad administrativa solo para atender las necesidades de la colectividad y adquirir bienes y servicios solo para el funcionamiento de las entidades motivo por el cual es ineludible cambiar esta visión y se inicie a tratar como un instrumento fundamental de política pública que permita incluir criterios sostenibles y ayudar, de esta manera, a cumplir con las metas estratégicas provinciales, y ayude en la generación de dinamismo en la economía, nuevos empleos, inversiones y desarrollo productivo.

Según (Muñoz & Peñate, 2018) en su tesis de maestría cuyo propósito es replantear la estructura procedimental, criterios y controles del proceso de contratación en la Universidad del Norte con la finalidad de acoger enfoques sostenibles basados en la norma ISO 20400:2017 para conseguir beneficios sociales, económicos y ambientales, concluye que hay numerosas deficiencias de sostenibilidad vinculadas los procesos de contratación. Compuesto por las problemáticas sociales que comprenden aspectos de derechos humanos, condiciones laborales y desarrollo local, problemáticas ambientales que comprenden el consumo de recursos, calentamiento global, la gestión de residuos y las problemáticas económicas comprenden temas de eficiencias y calidad de productos.

La contratación pública según (Morón & Aguilera, 2019) es definida como aquella herramienta que permite a las entidades públicas proveerse de bienes, servicios y crear infraestructura, mediante la suscripción de contratos con colaboradores privados, estas intervenciones de las administraciones públicas con sus relaciones contractuales, tienen un enorme impacto en la economía y desarrollo de un Estado, ya que por medio de estos se procura satisfacer las necesidades de un país, generación de empleo e incidencia directa en el PBI de un estado.

Respecto a la fase preparatoria o de planificación de las contrataciones el (Decreto supremo N° 082-2019-EF, 2019) establece que está comprendida por: requerimiento, la homologación de requerimiento, valor estimado y valor referencial, sistema de contratación, órgano a cargo del procedimiento de selección, documentos del procedimiento de selección, requisitos de calificación, factores de evaluación; siendo dichas actuaciones parte del sustento del expediente de contratación de los procedimientos de selección.

En esta línea también (Retamozo, 2018) la define como la etapa donde se da inicio a la fase de planificación de los procedimientos de contratación, estableciendo la totalidad de los detalles en torno a las necesidades de las áreas usuarias, se establecen la finalidad, el objeto, los costos, el tiempo y las características de las contrataciones.

Las áreas usuarias son los encargados de requerir el bien, servicio y obra a adquirir para cumplir con una finalidad pública, teniendo como responsabilidad elaborar de los términos de referencia, expediente técnico y especificaciones técnicas, la finalidad pública de la contratación, estos pueden orientarse al logro de metas y objetivos institucionales; y además tienen la responsabilidad de establecer los requisitos de calificación, las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, forman parte integrante del requerimiento, los mismos que deben contener la descripción clara y precisa de las características, requisitos relevantes de la contratación y las condiciones bajo las cuales se ejecutará, por lo que esta no debe incluir exigencias desproporcionadas, innecesarias e irrazonables que impidan o limiten la presentación de postores u acomoden la compra hacia alguna empresa, sino en condiciones de igualdad, salvo que la institución haya efectuado un proceso de estandarización (Ruiz, 2019).

Considero que la formulación del requerimiento es la actuación más importante de la etapa de actuaciones preparatorias, siendo de suma importancia su adecuada formulación, recayendo esta enorme responsabilidad en las áreas usuarias, en lo posible se debe evitar al momento de formular incurrir en errores que puedan repercutir en el procedimiento de selección ya que su deficiente elaboración puede traer problemas en la etapa de ejecución contractual, en esta etapa es donde se deben incluir los criterios ambientales o sociales para que sea posible realizar contrataciones sostenibles.

Respecto a este tema (Alvarado M. J., 2019) menciona que es el proceso a través del cual las entidades del poder ejecutivo por ser ellos quienes formulan las políticas sectoriales y/o nacionales en el ámbito de sus competencias están facultados a uniformizar sus requerimientos.

Según (Ruiz, 2019) este proceso de uniformización de los requerimientos involucra que los ministerios establezcan los requisitos de calificación y/o características técnicas y/o naturaleza de ejecución, según a lo establecido por Perú Compras, teniendo en cuenta que deben homologarse aquellos requerimientos de uso masivo, contratación recurrente o identificados como

estratégicos por las instituciones, lo cual dará como resultado una ficha de homologación, el cual se obtiene del proceso por el cual Perú Compras brinda asistencia técnica a los ministerios para estandarizar las características de los bienes que sus dependencias requieren, para ello se realizan consultas y mesas de discusión pública con la participación de expertos de las entidades públicas y proveedores, luego a través de una resolución ministerial se aprueba la Ficha de Homologación, siendo esta de uso obligatorio a partir del día siguiente a su publicación, siempre que el procedimiento de selección no se haya convocado.

La ficha es de uso obligatorio para la totalidad de las contrataciones de las entidades, independientemente del monto que contraten, incluyendo aquellas que no están sujetas al ámbito de la Ley de Contrataciones, dichas contrataciones se realizan mediante el procedimiento de selección Adjudicación simplificada, para las contrataciones menores a 8UIT se establece la obligatoriedad del uso de la ficha de homologación mas no por adjudicación simplificada sino a través del procedimiento que la entidad establezca, tampoco se utiliza el procedimiento de selección mencionado en aquellos casos en que el requerimiento ha sido homologado parcialmente; se tiene excepciones en los siguientes casos: cuando el requerimiento este incluido en el listado de bienes y servicios comunes o los catálogos electrónicos, correspondiendo en estos casos realizar la contratación mediante Subasta Inversa Electrónica o a través de los catálogos electrónicos respectivamente (Aula del Osce, 2021).

Como menciona (Huayanay, 2020) en base al requerimiento, se realiza el estudio de mercado en base al cual se determina el valor estimado, siendo esto función del OEC (órgano encargado de las contrataciones), este valor considera todos los conceptos que sean aplicables, la importancia de la determinación del valor estimado radica en que en función a este se establece el tipo de procedimiento de selección aplicable en una contratación, según los topes de procedimientos de selección establecido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

Luego de establecido el valor estimado según (Villanueva, 2019) es necesario obligatoriamente tener la certificación de crédito presupuestario para realizar la convocatoria de un procedimiento, este acto administrativo tiene como fin garantizar que todo procedimiento de selección cuente con recursos financieros disponibles y de libre de afectación.

Es importante señalar a (Alvarado M. J., 2019), dice que el órgano a cargo del procedimiento de selección prepara, conduce y realiza el procedimiento de selección hasta la culminación, estas funciones lo pueden desempeñar el órgano encargado de las contrataciones(OEC) o un comité de selección, esto dependerá del tipo de procedimiento de selección que se lleve a cabo, conceptualmente un procedimiento de selección es definido como un procedimiento administrativo especial que está formado por una suma de actos de administrativos , cuyo fin es la selección de una empresa con la cual sea posible la suscripción de un contrato, y de esta manera sea posible la satisfacción de las necesidades institucionales.

Sobre los documentos del procedimiento (Ruiz, 2019), detalla que estos documentos están conformados por las bases, las solicitudes de cotización y solicitudes de expresión de interés ello depende del tipo de procedimiento de selección, el OEC o el comité de selección elaboran estos documentos según corresponda, para lo cual se debe utilizar de forma obligatoria los documentos estándar aprobados por el organismo especialista en temas de contrataciones -OSCE.

Conceptualmente la definición de compras públicas sostenibles se ha formado recientemente, como respuesta de la búsqueda de soluciones a los enormes niveles de contaminación del planeta, esto como consecuencia de los modelos insostenibles de consumo y producción, (PNUMA, 2012) define las compras públicas sostenibles como el proceso por medio del cual las administraciones públicas pueden satisfacer sus necesidades de bienes, servicios, obras y servicios públicos utilizando su presupuesto de forma óptima a lo largo de toda su vida útil, de manera que se generen beneficios tanto para las organizaciones como para la sociedad y la economía, minimizando a la par los daños al medio ambiente, este tipo de compras se

caracterizan por la inclusión de criterios ambientales y sociales en las decisiones de compra, los cuales tienen como objetivos:

- Conducir a la protección del medio ambiente y las personas.
- Luchar contra el cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Mejorar las ratios de reciclaje y disminuir los residuos.
- Disminuir o eliminar las sustancias tóxicas que perjudiquen el medioambiente y/o la salud.
- Optimizar los niveles de innovación y competitividad.
- Mejorar los niveles de cohesión social, de desarrollo sostenible Y generar empleo verde.
- Suministrar productos más innovadores y perdurables que aporten una mayor calidad de vida y ahorros económicos.

Esta herramienta es crucial en el marco de las contrataciones públicas de los gobiernos como parte del logro de objetivos de políticas ambientales concernientes al cambio climático, las compras sostenibles tienen como objetivo promover las compras y facilitar la adjudicación de contratos a empresas que adopten medidas que contribuyan a la protección ambiental, el comercio justo o el empleo de calidad y la inserción socio-laboral, velando porque los fondos públicos sean gestionados en base a los intereses de la ciudadanía.

El Perú ya posee de un Plan Nacional de Adaptación del cambio climático (NAP) que fue aprobado en junio del año 2021 por el Ministerio del Ambiente, el (Plan Nacional de Adaptación del cambio climático, 2021) es un instrumento que contribuye a reducir los riesgos y la vulnerabilidad frente al cambio climático, para la población y sus medios de vida; los ecosistemas, cuencas y territorios; y la infraestructura, bienes y servicios, como objetivo principal del NAP se centra en dar a conocer y difundir la adaptación al cambio climático a todos los actores sociales involucrados para luego despertar el interés.

Actualmente en el Perú hay instituciones como el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Contraloría General de la República, que ya cuentan con lineamientos de compras públicas sostenibles, como parte de su proceso de incorporación de criterios de sostenibilidad en sus contrataciones de bienes y servicios; y de esta manera poder contribuir a la conservación del ambiente y el desarrollo sostenible del país.

La inclusión de criterios ambientales en las contrataciones persigue como objetivo lo siguiente: Contratación de servicios y adquisición de bienes que generen un menor impacto ambiental global posible, desde la perspectiva del ciclo de vida, a la vez que se garantice la calidad necesaria del servicio o bien.

Asimismo, (Ferrer y otros, 2017) señalan que la responsabilidad ambiental de una entidad también debe trasladarse sobre su cadena de suministro, para ello es necesaria la adopción de un conjunto de criterios exigibles a sus proveedores. Para esto, todas las organizaciones deberían construir un conjunto de requisitos ambientales de cumplimiento obligatorio y construir un procedimiento de evaluación de sus proveedores para garantizar el cumplimiento de los mismos. Se puede señalar a los siguientes:

- Implementar un sistema de gestión ambiental certificado.
- Adquirir materias primas procedentes de recursos gestionados de manera sostenible.
- Adquirir productos certificados.
- Implementar un modelo de transporte y distribución eficiente y sostenible.

La introducción de criterios sociales en las contrataciones incorpora criterios como: la perspectiva de género, contratación de personas con discapacidad, calidad en el empleo, la contratación de empresas de inserción y centros especiales de empleo, promoción de la igualdad de oportunidades, el fomento de la responsabilidad social empresarial, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas la economía social y (Ferrer y otros, 2017).

Por otra parte, (Santa y otros, 2021) dicen que la responsabilidad social es una instrumento de gestión, tanto para el sector público como el privado, su conocimiento crea cultura dentro de la colectividad la cual exige una mejor administración e indicadores que están evaluando constantemente las actividades, planes de desarrollo y los objetivos trazados en los planes de acción de cada entidad.

Los certificados o etiquetas ambientales suministran información sobre el comportamiento ambiental de servicios y productos, estas son muy útiles para identificar cuáles bienes o servicios cumplen con ciertos requisitos ambientales. (Ferrer y otros, 2017)

Al respecto, la (Contraloría General de la República, 2020) dentro de sus lineamientos de compras públicas sostenibles establece para la adquisición de papel bond algunos sellos ambientales:

- FSC (Forest stewardship council)
- FSC reciclado
- FSC mixto
- ECF (Element chlorine free)
- PFC (Processed chlorine free)
- ISO 14001

Según, (Benchekroun y otros, 2019) El desarrollo sostenible está integrando cada vez más las estrategias clave corporativas, y en especial la función de compras. Por lo tanto, optimizar las dimensiones ambientales, sociales y económicas es una prioridad para las empresas que se preocupan por la sostenibilidad.

Se tiene también a (Das Graças Pinto & Maceno, 2021) en su trabajo proceso de contratación sostenible: un estudio de caso en una institución pública de educación superior en Brasil, se obtuvo que el proceso de contratación actual de Brasil es burocrático y no tiene criterios claros para la contratación sostenible. Por lo tanto, se propusieron cuatro cambios principales, a saber: (i) cambiar el plan del proceso de adquisiciones, a fin de evitar reelaboraciones y asegurar una definición adecuada de los parámetros de compra, y definir criterios de sostenibilidad preestablecidos, de modo que

existan requisitos mínimos; (ii) incluir un análisis de sostenibilidad por departamento de compras, complementando el análisis realizado por la unidad demandante; (iii) estructurar un proceso de auditoría para proporcionar una indicación de las mejoras; y (iv) analizar las bases de datos de compra para crear una rutina de compra de productos y proveedores con buen desempeño en sostenibilidad. Estas acciones permiten adecuar el proceso de contratación del PHEI en busca de la sostenibilidad.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación es aplicada, como explica (Vara, 2012) este trabajo de investigación es aplicada porque busca resolver un problema en concreto.

El diseño de investigación del presente estudio se define como no experimental, según (Hernandez y otros, 2014) estas investigaciones son sistémicas y empíricas, a las variables independientes no es posible manipularlas porque estas ya sucedieron, es decir la inferencia sobre la relación de las variables es sin intervención ninguna, y estas relaciones son observados en su contexto natural; de diseño transversal porque la recolección de datos se dio en un único momento, este trabajo tuvo como propósito describir las variables “actuaciones preparatorias y gestión de compras públicas sostenibles” y analizar su interrelación en un momento en el tiempo.

El nivel de este trabajo es descriptivo correlacional: Es descriptivo porque se recolectan datos y se describe e informa respecto a los conceptos, características, aspectos, dimensiones, clasificación de los objetos, personas o instituciones (Ñaupas y otros, 2015).

Es correlacional, según (Vara, 2012) son investigaciones bivariadas que miden la relación entre una variable y otra, esta investigación pretende medir la relación entre las actuaciones preparatorias y la gestión de compras públicas sostenibles, cuyo diagrama se muestra en el anexo N° 01.

Por otro lado, esta investigación es de enfoque cuantitativo porque se recolectan datos para probar las hipótesis mediante el análisis estadístico.

3.2. Variables y Operacionalización

La variable actuaciones preparatorias se define, como la etapa donde se da inicio a la fase de planificación de los procedimientos de contratación,

estableciendo la totalidad de los detalles en torno a las necesidades de las áreas usuarias, se establecen la finalidad, el objeto, los costos, el tiempo y las características de las contrataciones (Retamozo, 2018) . Se parte con el requerimiento de las áreas usuarias y culmina con la aprobación de las bases administrativas de los procedimientos de selección.

La variable gestión de compras publicas sostenibles, es el proceso por medio del cual las entidades públicas satisfacen sus necesidades de servicios, bienes y obras dando uso a sus recursos de manera óptima a lo largo de toda su vida útil, de modo que se beneficie no solo la entidad sino también a la sociedad y economía, minimizando a la vez los daños al medio ambiente (PNUMA ,2012) .

Este tipo de compras tienen como fin asegurar que los servicios o productos a contratar por las entidades sean los más sostenibles, tanto para producir el menor impacto ambiental, como también para generar el mejor impacto social.

3.3. Población, muestra y muestreo

La población es el conjunto de sujetos o individuos a estudiar, estos cuentan con una o un conjunto de propiedades en común, y corresponden al ámbito espacial donde se realiza la investigación (Vara, 2012). De esta manera para la presente investigación, la población es de 40 funcionarios de la Gerencia Administrativa de una Entidad del Estado Cusco.

Según (Carrasco, 2016) la muestra se define como una parte representativa de la población, los cuales son seleccionados a partir de uno o varios criterios, cuyas características son el reflejo fiel de esa población, de manera tal que los resultados obtenidos de dicha muestra se posible generalizarlos a todos los elementos que conforman la población, para el caso de este trabajo de investigación está compuesto por 36 trabajadores de la gerencia administrativa de una Entidad del Estado Cusco, la determinación de esta muestra se puede observar en el anexo 02.

Para este trabajo de investigación se utilizó el muestreo probabilístico aleatorio simple, según (Carrasco, 2016) en esta clase de muestras todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser elegidas para ser parte de la muestra.

3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos

Según (Morán & Alvarado, 2010) definen a la técnica como un conjunto de pautas y reglas que posibilitan el apropiado manejo de un instrumento, que guían las actividades desarrolladas por los investigadores; la recopilación de la información para la presente investigación, se realizó a través de la técnica de la encuesta el cual fue aplicado a la muestra obtenida para su posterior análisis de datos, la técnica de la encuesta es definida como una técnica que sirve para realizar la indagación, exploración y recolección de datos, por medio de la formulación de preguntas de forma directa o indirecta a los sujetos que componen la unidad de análisis de la investigación (Carrasco, 2016).

El instrumento utilizado para realizar la recolección de datos, fue el cuestionario, este fue aplicado de forma virtual a través de Formularios de Google Drive como se muestra en el anexo 07, para ello se usó la escala de Likert, que es una estructura que consta de un conjunto de ítems que contienen una graduación escalonada de respuestas que van de lo más favorable a lo menos favorable, de manera tal que permita a las unidades de análisis expresar su opinión de forma precisa y objetiva (Carrasco, 2016), para esta investigación se ha utilizado 5 niveles de respuestas que son: nunca, casi nunca, a veces, casi siempre, siempre; teniendo como numeración 1, 2, 3, 4, 5 cada uno de los niveles respectivamente.

El cuestionario fue desarrollado en base a la Operacionalización de variables de investigación, en atención a las variables de estudio en estrecha relación con los indicadores de estas variables, teniendo en cuenta el problema, objetivos e hipótesis de investigación (Carrasco, 2016).

Según (Hernandez y otros, 2014) todo instrumento de recolección de datos debe cubrir con requisitos de confiabilidad y validez.

Para este caso la validez del instrumento se realizó por juicio de 03 expertos con grado académico de doctor, los cuales luego de haber realizado la revisión de este, determinaron que los ítems del instrumento de recolección de datos poseen pertinencia, relevancia y claridad, otorgando en ese sentido su consentimiento de aplicabilidad a las unidades de análisis, (Hernandez y otros, 2014) mencionan que la validez de un instrumento se obtiene por opiniones de expertos con el objetivo de establecer que las dimensiones a medir por el instrumento sean representativos del universo, es decir si el instrumento mide en realidad las variables que busca medir.

La confiabilidad se refiere al grado en que un instrumento produce resultados coherentes, consistentes y similares con su aplicación repetida al mismo objeto o sujeto (Hernandez y otros, 2014), en este trabajo de investigación la confiabilidad del instrumento se determinó por medio del Alfa de Cronbach a un grupo conformado por 10 encuestados, el coeficiente alfa de Cronbach se utiliza para realizar mediciones a la consistencia interna del instrumento, basándose en un promedio de las correlaciones entre los ítems del cuestionario a través de una escala, este coeficiente fluctúa entre 0 y el 1 (García y otros, 2010).

Cuando el alfa de Cronbach se acerque más al valor de 1, es medida de que más consistentes son los ítems entre sí, y al contrario cuando más se acerquen al valor 0 el instrumento irá perdiendo su consistencia. Para esta investigación luego de haber aplicado la prueba piloto a un total de 10 unidades de análisis, los resultados obtenidos fueron ingresadas al programa estadístico IBM SPSS Statistics 25, llegando a obtenerse un coeficiente de (0.933) para el instrumento que se formuló para medir las variables actuaciones preparatorias y gestión de compras públicas sostenibles.

3.5. Procedimientos

Para realizar la recolección de datos se hizo uso del instrumento del cuestionario para medir las variables a investigar, la validación del

instrumento se realizó por opinión de 3 expertos nombrados por la Universidad, posteriormente se presentó una carta a la entidad de estudio solicitando la autorización para realizar la encuesta al personal de la gerencia administrativa (anexo 08).

Luego de la autorización se procedió a la creación el formulario virtual y remisión del link a los trabajadores de la Gerencia administrativa de la entidad de estudio, previa presentación y explicación sobre el tema de investigación y el formulario, se dio a conocer que la participación sería anónima y de manera voluntaria, obtenidos los primeros 10 resultados del cuestionario, se procedió a efectuar el análisis de confiabilidad del instrumento por medio del al programa estadístico IBM SPSS Statistics 25 llegando a obtenerse un coeficiente de (0.933) y finalmente con los datos obtenidos se realizó el análisis estadístico mediante el uso del programa estadístico IBM SPSS determinando así los resultados estadísticos como inferenciales.

3.6. Métodos de análisis de datos

Al culminar con la aplicación del cuestionario se procedió con el análisis de los datos obtenidos, a través del análisis estadístico descriptivo y el análisis estadístico inferencial bivariado a través del software estadístico IBM SPSS Statistics en su versión 25.

Consiste en la ordenación, recuento y clasificación de los datos obtenidos. A partir de la construcción de tablas de frecuencia y se representaron en gráficos y ello permite de manera simplificada el entendimiento de la complejidad de los datos que intervienen en la distribución (Borrego, 2008). De esta manera para presentar los resultados descriptivos se realizaron tablas de frecuencia y porcentaje, habiendo establecido niveles de las variables de estudio y de cada una de sus dimensiones.

Borrego, (2008) señala que: “la estadística inferencial o inductiva plantea y resuelve el problema de establecer previsiones y conclusiones generales sobre una población a partir de resultados obtenidos de una muestra”.

Pues manifiesta que estos modelos estadísticos funcionan como puente entre lo observado (muestra) y lo desconocido (población), pues se apoya fuertemente en el cálculo de probabilidades. Así, los resultados inferenciales y las pruebas de hipótesis se determinaron a través del análisis de Regresión lineal simple, del cual se estableció la relación de la variable 1 (Actuaciones preparatorias) y sus dimensiones con la variable 2 (gestión de compras públicas sostenibles).

3.7. Aspectos éticos

Con el objetivo de dar estricto cumplimiento al Código de ética en investigación de la Universidad César Vallejo (2020), en este trabajo de investigación se cumplieron con los principios tales como la autonomía, beneficencia, integridad humana, justicia, probidad, respeto de la propiedad intelectual, así como también la transparencia; según el artículo 7, Literal “f” del código de ética.

Por otro lado, para la investigación se ha utilizado la séptima edición del Manual de la (American Psychological Association, 2021) APA para realizar las citas y las referencias bibliográficas, de esta manera garantizando la originalidad y el respeto hacia el trabajo intelectual de otros investigadores; finalmente se ha respetado el máximo grado de similitud con las fuentes de consulta permitido por la institución universitaria.

IV. RESULTADOS

Los resultados a los que se arribó luego del análisis estadístico mediante las pruebas de asociación de variables y dimensiones, fueron los siguientes:

1. Existe una correlación moderada del 65.1% entre las actuaciones preparatorias y la gestión de compras públicas sostenibles, lo que expresa que existe una relación moderada entre las variables de investigación.
2. Respecto a la primera hipótesis específica, el resultado obtenido demostró la existencia de una asociación moderada del 49.0% entre el requerimiento y preparación del expediente de contratación con la gestión de compras públicas sostenibles.
3. De la misma manera para la segunda hipótesis específica, se demostró la existencia de una asociación moderada del 40.8% entre el órgano a cargo del procedimiento de selección y la gestión de compras públicas sostenibles.
4. Para la tercera hipótesis se obtuvo una asociación muy alta del 72.0% entre los documentos del procedimiento de selección y la gestión de compras públicas sostenibles.

V. DISCUSIÓN

A continuación, se presenta la discusión de los resultados de la presente investigación en base a los objetivos, resultados y las conclusiones analizadas en otras investigaciones consideradas en los antecedentes de estudio.

Con los resultados obtenidos en la presente investigación, se ha comprobado de manera satisfactoria la hipótesis general planteada, el cual responde que existe relación en un nivel moderado entre las actuaciones preparatorias y la gestión de compras públicas sostenibles.

Así mismo, entre las actuaciones preparatorias y la gestión de compras públicas sostenibles se demostró que el índice de correlación de Pearson es moderada alcanzando porcentualmente el 65.1%; de la misma manera la dimensión requerimiento y preparación del expediente de contratación frente a la segunda variable, igual asociación se encontró entre la dimensión órgano a cargo del procedimiento de selección y la gestión de compras públicas sostenibles.

En cuanto a la dimensión documentos del procedimiento de selección existe una relación muy alta frente a la variable gestión de compras públicas sostenibles, según el índice de correlación de Pearson alcanzó el 72.0%.

El resultado general de la investigación desarrollada, se contrasta con lo investigado por (Vila, 2022) en el que concluyo que las actuaciones preparatorias tienen una relación significativa con los procedimientos de selección, señala que las actuaciones preparatorias, son un conjunto de acciones muy importantes anteriores a la realización de un procedimiento de selección por lo que deben realizarse de forma planificada para que los procesos posteriores sean exitosos, en ese sentido el autor afirma que cuando más calidad tengan las actuaciones preparatorias mayor calidad tendrán los procedimientos de selección.

En coincidencia por lo desarrollado por (Cordero T. P., 2020) el cual concluye en su trabajo que la inclusión de criterios sostenibles en las

contrataciones realizadas, con la implementación del modelo AHP, se desea fijar los aspectos más importantes a medida que se efectúen las compras, cubriendo así también las necesidades de contratación de la municipalidad y de forma transversal incluir los criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social.

Lograr individualizar las especificaciones técnicas de bienes que ocasionen alto impacto positivo económico, social y ambiental en las entidades contratantes, hará posible mejorar los documentos de los procedimientos de adquisición (bases), esto a fin de lograr mejores y mayores beneficios de las propuestas de los proveedores. De la misma manera, permitirá realizar el seguimiento y medición del uso de requisitos sostenibles en las contrataciones.

Con ello sería posible perfeccionar los términos de las bases dotándoles de mayor capacidad de negociación a la vez de afirmar hitos en la adecuada ejecución de los fondos públicos vinculados a metas sustentables.

Según el trabajo de investigación desarrollado por (Taboada, 2020), los criterios de sostenibilidad ambiental no se consideran en los requerimientos ni en los factores de evaluación de los procedimientos de selección, debido a que no se cuenta con reglamento técnico o norma que los exija como obligatorios, a pesar de que la Ley General del Ambiente fomenta las contrataciones sustentables, por medio de la asignación de puntaje adicional, en las bases estándares aprobadas por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado para la adquisición de bienes, el único factor de evaluación considerado como obligatorio es el precio y los criterios de sostenibilidad ambiental son considerados opcionales.

La no obligatoriedad, sumado al bajo o nulo conocimiento sobre temas sostenibles, revelan las razones del porque no se consideran dentro de los factores de evaluación de los procedimientos de selección en las entidades públicas los criterios de sostenibilidad ambiental, lo cual también influye a la falta de cultura en las compras ambientalmente sostenibles en el Estado Peruano.

Por su parte (Calderon, 2021) respecto a las compras sostenibles, menciona que resulta indispensable que el Estado Peruano implemente aspectos sociales como parte de los procesos de compras públicas, esta implementación debe estar orientado a integrar criterios tales como la igualdad de género a fin de promover que las entidades contribuyan al cierre de brechas de desigualdad existente entre varones y mujeres a fin de generar beneficios para las Entidades Públicas, la sociedad, la economía y al mismo tiempo promover condiciones tales como la igualdad.

En esta misma línea (Figueroa, 2022), menciona que el desarrollo sostenible es pasible de ser alcanzado en materia de contratación pública electrónica, motivo por el cual los distintos ministerios peruanos deben motivar a la generación de nuevas tecnologías que no empleen muchos recursos naturales, llegando a la conclusión de que las E-Contrataciones Públicas influyen en las compras verdes y al mismo tiempo en la protección del medio ambiente de los ministerios.

En la investigación desarrollada por (Muñoz & Peñate, 2018), concluyen que hay numerosas deficiencias de sostenibilidad vinculados a los procesos de contratación, dichas deficiencias están compuestos por las problemáticas sociales que comprenden aspectos de derechos humanos, condiciones laborales y desarrollo local, problemáticas ambientales que comprenden el consumo de recursos, calentamiento global y la gestión de residuos y las problemáticas económicas comprenden temas de eficiencias y calidad de productos.

Sumado a ello (Batalla, 2018), concluye que las contrataciones públicas son consideradas solo una actividad administrativa, que tiene como fin solo atender las necesidades de la colectividad y adquirir bienes y servicios necesarios solo para el funcionamiento de las administraciones, motivo por el cual es ineludible cambiar esta visión y que las contrataciones se inicien a tratar como un instrumento fundamental de política pública, que permita incluir criterios sostenibles y ayudar de esta manera, a cumplir con las metas estratégicas provinciales, y ayudar a la generación de dinamismo en la economía, nuevos empleos, inversiones y desarrollo productivo.

Es importante señalar lo desarrollado por (Lopez, 2020), el cual concluye que hay signos inequívocos para decir que el desarrollo sostenible se ha convertido en un elemento necesario para fomentar el desarrollo económico y social de la población global.

Pues cada vez son mayores los síntomas que revelan el deterioro ambiental, el decrecimiento de los recursos naturales o el calentamiento global, que han causado preocupación en la comunidad internacional, impulsando, especialmente a los países en desarrollo, a promover iniciativas públicas que puedan hacer frente a los nuevos retos medioambientales y sociales, con el fin de lograr transformar el mundo y volverlo más sostenible.

Es muy importante señalar el estudio desarrollado en el país Colombiano por (Alvarez, 2021), en el cual concluye que este país no está rezagado en cuanto a la sostenibilidad y ha adoptado parte de los dictámenes internacionales respecto a las cuestiones sostenibles, concretamente de las contrataciones públicas sostenibles, existiendo manuales, instrumentos y guías para analizar el ciclo de vida de los productos, además existe literatura disponible en el ciberespacio, siendo sencillo de esta manera el acceso a estas para las instituciones.

Es más, se podría decir que la gran mayoría de estos son redundantes, a pesar de esta gran contribución, los criterios sostenibles no se ven reflejados en los distintos procedimientos de selección estudiados, debido a la falta de normativa que sea contundente o exigible en materia sostenible, los gobiernos toman con carácter facultativo la inclusión o no de los criterios sostenibles en los procesos de contratación, siendo esto motivo de que no se promuevan las economías sostenibles, justamente por la falta de exigencias de los Estados en temas contrataciones sostenibles.

Por lo que existe la necesidad latente de que el gobierno colombiano como actor responsable en contribuir a la sostenibilidad, tome acciones contundentes, para exigir la inclusión de criterios sostenibles como requisito obligatorio en las contrataciones públicas.

(Palacin, 2021) afirma que las contrataciones públicas no son solo un medio para abastecer de bienes y servicios a las entidades, sino también, son un poderoso inductor para el logro de otros fines sociales, para brindar servicios públicos eficientes y de calidad mejoradas, en este trabajo se demuestra que, bajo ciertos requisitos y principios originarios de la legislación y la doctrina, es posible favorecer al ensanche de las políticas medioambientales y sociales, todo ello en equilibrio con la eficiencia en el gasto y estabilidad presupuestaria, mediante la adopción de criterios imperativos comunes, que incidan en la mejora de la calidad de los servicios y, por ende, en los niveles de vida de los seres humanos.

De los resultados a los que se arribó, pienso que la investigación realizada es muy relevante, porque las prácticas de compras públicas sostenibles se están extendiendo cada vez más a lo largo de todos los países del mundo, y en nuestro país nos encontramos en una etapa inicial de inclusión y transición a este tipo de contrataciones que son innovadoras y amigables con el ambiente y también incluyan criterios de igualdad, inclusión y equidad.

Las contrataciones públicas están reguladas por normativas afianzadas durante muchos años, de la misma manera la cultura y filosofía con la cual se han formado los operadores logísticos que se encargan de los procesos de contratación pública; pese a la innovación normativa en temas de contrataciones públicas sostenibles, es necesario que el estado insista en dar el mensaje de incluir la sostenibilidad como factor de evaluación de las contrataciones, y ya no seguir privilegiando al precio como factor excluyente y a veces (único) en las contrataciones públicas.

En ese sentido no solo es modificar la normativa sino es crear una generación de operadores logísticos con visión de largo plazo y «mentalidad sostenible» capaz de advertir la importancia de la sostenibilidad en las contrataciones públicas.

En tal sentido es necesario que en nuestro país se realice, un análisis de las actividades que desarrollan las distintas instituciones públicas por cada sector y en función a ello, determinar los tipos de contrataciones que realizan

con más frecuencia las entidades públicas, para poder analizar cómo estas contrataciones de bienes y servicios podrían vincularse a los criterios de sostenibilidad ambiental y social; y en ese sentido poder proponer alternativas de solución a las problemáticas medioambientales y sociales, mediante la optimización del valor por dinero.

VI. CONCLUSIONES

Analizados los resultados de la presente investigación se concluye lo siguiente:

1. La entidad de estudio en la fase de actuaciones preparatorias de sus procedimientos de selección no incluye los criterios de sostenibilidad ambiental ni social, las áreas usuarias no consideran dichos criterios al momento de elaborar los requerimientos; es decir estos criterios no se incluyen en las especificaciones técnicas y términos de referencia, tampoco el comité de selección incluye dentro de factores de evaluación los criterios de sostenibilidad ambiental y social al momento de elaborar las bases administrativas, lo cual se debe a la falta de normativa, reglamentos, instrumentos o guías que sirvan de apoyo tanto a las áreas usuarias, comités de selección y el órgano encargado de las contrataciones para poder realizar compras públicas que sean ambiental y socialmente sostenibles.
2. Las áreas usuarias no incluyen los criterios de sostenibilidad ambiental y social en sus requerimientos de contratación de bienes y servicios, debido a que tienen desconocimiento en temas de gestión de compras públicas sostenibles.
3. Si bien el órgano a cargo del procedimiento de selección nombrado para los procedimientos de contratación, es competente y tienen conocimiento en temas de contrataciones públicas, no sucede lo mismo respecto a las compras públicas sostenibles, motivo por el que estos no se consideran como factores de evaluación en los procedimientos de selección, pues este tema es nuevo y no existen antecedentes de su aplicabilidad en las instituciones públicas peruanas.
4. Los documentos del procedimiento de selección no incluyen criterios sostenibles, esto es debido a la falta de normativa, guías o información

que exija u oriente el uso de criterios sostenibles en las contrataciones públicas.

VII. RECOMENDACIONES

De las conclusiones obtenidas en la presente investigación, se ha formulado las siguientes recomendaciones

1. El gobierno nacional y los ministerios deben elaborar normativas y guías respecto a las compras públicas sostenibles que incluyan tanto criterios ambientales y sociales, y se deben de otorgar incentivos a aquellas entidades que adopten criterios sostenibles en sus contrataciones, además es necesario la creación de unidad orgánica adscrita al Organismo Supervisor de las contrataciones del estado para que esta pueda guiar el proceso de implementación y transición hacia las compras públicas sostenibles de las distintas entidades públicas.
2. El gobierno central debe realizar capacitaciones, brindar manuales y tutoriales a todas las entidades del sector público sobre las contrataciones públicas sostenibles, para que de esta manera los titulares de las entidades puedan difundir los conocimientos adquiridos con sus distintas áreas usuarias.
3. Las entidades deben capacitar sobre la gestión de compras públicas sostenibles a sus funcionarios, para que cuando estos asuman las funciones de comité de selección puedan incluir los criterios de sostenibilidad ambiental y social como factores de evaluación de los procedimientos de selección.
4. El gobierno debe procurar la implementación de políticas, guías e instrumentos de contrataciones que incluyan criterios de sostenibilidad ambiental y social, y la difusión de políticas sostenibles por medio de videos promocionales, hashtags, mensajes a los celulares para que se cree conciencia sobre el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

REFERENCIAS

- Alvarado, M. J. (2019). *Contrataciones del Estado*. Ediciones Gubernamentales.
- Alvarez, G. P. (2021). *Análisis de las compras públicas sostenibles en Colombia y su implementación como herramienta para impulsar mercados sostenibles*. Obtenido de <https://riunet.upv.es/handle/10251/175314>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2022). *Derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible: el medio ambiente no tóxico*.
- Aula del Osce. (25 de Agosto de 2021). Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=R0fVQzJMFPc&ab_channel=AuladelOSCE
- Aula del Osce. (25 de Agosto de 2021). La Homologacion [video]. Youtube. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=R0fVQzJMFPc&ab_channel=AuladelOSCE
- B. N. (2018). Obtenido de Compras y contrataciones en la Administración Pública de la Provincia de Santa Fe: Propuestas para implementar un enfoque sustentable: <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/xmlui/bitstream/handle/11185/1183/Tesis.pdf?sequence=1>
- Barbanti, A. M., Anholon, R., Rampasso, I. S., Martins, V. W., Quelhas, O. L., & Leal Filho, W. (2022). Sustainable procurement practices in the supplier selection process: An exploratory study in the context of brazilian manufacturing companies. <https://doi:10.1108/CG-10-2020-0481>
- Batalla, N. C. (2018). *Compras y contrataciones en la Administración Pública de la Provincia de Santa Fe: Propuestas para implementar un enfoque sustentable*. Obtenido de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/xmlui/bitstream/handle/11185/1183/Tesis.pdf?sequence=1>
- Bautista, B. M., & Amaya, G. C. (2017). *propuesta para la articulación del consumo sostenible y el cambio climático con base en las políticas públicas existentes para Colombia*. Obtenido de <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6723/AmayaGonzalezCindyJulieth2017..pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Benchechroun, H. T., Benmamoun, Z., & Hachimi, H. (2019). How to select suppliers when implementing a sustainable procurement strategy. <https://doi:10.1109/ICOA.2019.8727666>

- Calderon, J. A. (2021). *Compras públicas con enfoque de género en Perú: Propuesta para la implementación de la certificación denominada “Empresa Segura: Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer” en los catálogos electrónicos de Acuerdos Marco*. Obtenido de <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/659102>
- Calisaya, C. S. (2019). *RENATI*. Obtenido de <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/1893106>
- Carrasco, D. S. (2016). *Metodología de la Investigación Científica*. San Marcos.
- Contraloría General de la República. (2020). *Lineamientos de compras públicas sostenibles*. Obtenido de [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1755089/N%C2%B03-Lineamientos de compras sostenibles.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1755089/N%C2%B03-Lineamientos%20de%20compras%20sostenibles.pdf)
- Cordero, B. T. (2019). Selección de proveedores priorizando criterios sostenibles. <https://revistas.gnbit.net/index.php/idata/article/view/16532>.
- Cordero, T. P. (2020). *Modelo de evaluación para seleccionar proveedores basados en sistemas integrados para cumplir criterios de sostenibilidad. San Isidro. Lima*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.14251.87846>
- Das Graças Pinto, J. H., & Maceno, M. M. (2021). Sustainable procurement process: A case study at a public higher education institution in Brazil. https://doi.org/10.1007/978-3-030-59975-1_4
- Decreto supremo N° 082-2019-EF. (2019). *Ley de Contrataciones del Estado*.
- Esponda, J. P. (2020). *La planificación estratégica y la gestión de contrataciones públicas en la corte superior de justicia de Lima, 2020*. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47303/Esponda JP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47303/Esponda%20JP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ferrer, M. A., Larripa, F. L., Tome, G. B., Perez, D. S., & Vilallonga, O. A. (2017). *Compras verdes y socialmente responsables*.
- Figuerola, V. M. (2022). *E-Contratación Pública y su influencia en las Compras Verdes en el cuidado del medio ambiente en los ministerios, 2021*. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1503
- Hernández, R., Collado, F., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta edición ed.). México: McGRAW-HILL. [https://doi.org/10.1016/0145-6223\(94\)90001-0](https://doi.org/10.1016/0145-6223(94)90001-0)
- Hernandez, S. R., Fernandez, C. R., & Baptista, L. P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGRAW-HILL.

- Huayanay, C. C. (2020). *Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento*. Lima: Instituto Peruano de Contrataciones del Estado.
- Laura, M. (2018). *Implementacion de Compras Publicas Sostenibles en el Regimen de Contratacion Estatal en Colombia*.
- Lanegra, I. (2018). El camino ambiental hacia la OCDE. El Perú y la implementación de las recomendaciones en materia ambiental.
- Lopez, M. D. (2020). *Las compras públicas sostenibles y su influencia en el Ordenamiento: Ciudades Sostenibles y Competitivas*. Obtenido de <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/25251>
- Montesinos, O., Luna, I., Hernández, C., & Tinoco, M. (2009). Muestreo estadístico: Tamaño de muestra y estimación de parámetro. Universidad de Colima: Colima, México, 15-68.
- Morán, D. G., & Alvarado, C. D. (2010). *Metodos de investigación*. Obtenido de <https://mitrabajodegrado.files.wordpress.com/2014/11/moran-y-alvarado-metodos-de-investigacion-1ra.pdf>
- Morón, U. J., & Aguilera, B. Z. (2019). *Aspectos juridicos de la contratacion estatal*. Obtenido de <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/170356/Aspectos%20juridicos%20de%20la%20contratacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Muñoz, L. V., & Peñate, A. A. (2018). *Rediseño de los procedimientos, criterios y controles del proceso de compras de la universidad del norte bajo un enfoque de sostenibilidad basado en la norma ISO 20400:2017*. Obtenido de <https://manqlar.uninorte.edu.co/handle/10584/8623#page=1>
- Ñaupas, P. H., Valdivia, D. M., Palacios, V. J., & Romero, D. H. (2015). *Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redaccion de la tesis*. Ediciones de la U .
- Oliva, B. F. (2020). *Revistas PUC*. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/22858/21947>
- Ordaz, A. (2020). University social responsibility and the objectives of sustainable development.
- Palacin, S. B. (2021). *A la Responsabilidad social por la contratación publica* .
- Pérez, B. W., Fabián, C. Y., Angarita, D. J., & Martínez, R. C. (2019). *Gestión adecuada de los recursos y el éxito de los proyectos de inversión pública*

- en Colombia. Obtenido de <https://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/9705/Mart%c3%adnezCesar2019?sequence=1&isAllowed=y>
- Plan Nacional de Adaptación del cambio climático. (2021). *Ministerio del Ambiente*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/minam/normas-legales/1955977-096-2021-minam>
- PNUD. (2020). *La desigualdad pone a las personas y al planeta en riesgo de colapso*. Obtenido de <https://www.undp.org/es/peru/news/la-desigualdad-pone-las-personas-y-al-planeta-en-riesgo-de-colapso>
- PNUMA. (2012). *Implementando compras publicas sostenibles*. Obtenido de <https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/50.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2020). Obtenido de La desigualdad pone a las personas y al planeta en riesgo de colapso: <https://www.undp.org/es/peru/news/la-desigualdad-pone-las-personas-y-al-planeta-en-riesgo-de-colapso>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, P. (2021). Obtenido de ODS 12: Producción y consumo responsables: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>
- Reap, M. L. (2017). *Perspectivas en la implementación de las compras públicas*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/6919/Reap_M_LM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Revilla, V. A. (2017). *Acciones para impulsar las compras públicaS*. Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9093/Revilla_Vergara_Acciones_impulsar_compras.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- Ruiz, M. C. (2019). *Summa de contrataciones del estado*. Lima: NOMOS & TESIS.
- Taboada, R. P. (2020). *propuesta para la implementación de compras ambientalmente sostenibles en la contratación de bienes de tecnología aeronáutica de Corpac S.A.* Obtenido de https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2910/TaboadaPatricia_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vara, H. A. (2012). *Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa*. Obtenido de www.aristidesvara.net

- Vera, H. R. (2015). *Los beneficios sociales de un proyecto de Inversión Pública (PIP)*. Obtenido de <https://ingbioquimicacvblog.files.wordpress.com/2017/02/beneficio-sociales-para-proyecto-de-inversic3b3n.pdf>
- Vanegas, L., & Mejia, M. (2018). Diagnosis of education programs in sustainable consumption and market green policy sustainable production capital district. <https://doi.org/10.25100/iyc.v20i1.6042>
- Vila, S. T. (2022). *Actuaciones Preparatorias y Procedimientos de Selección para contratación de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Humanga, Ayacucho 2020*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/80716>
- Villanueva, S. V. (2019). *Contrataciones del Estado*. Gaceta Juridica.

ANEXOS

- Anexo 1. Matriz de Operacionalización de Variable N° 1
- Anexo 2. Matriz de Operacionalización de Variable N° 2
- Anexo 3. Matriz de consistencia de la investigación
- Anexo 4. Diseño de la investigación
- Anexo 5. Cálculo de la muestra
- Anexo 6. Instrumento de recolección de datos
- Anexo 7. Validación de los instrumentos a través de juicio de expertos
- Anexo 8. Carta de presentación
- Anexo 9. Análisis estadístico descriptivo de la información
- Anexo 10. Resultados de la investigación y análisis inferencial

Anexo 1

Matriz de Operacionalización de Variable N° 1

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
Variable 1 Actuaciones preparatorias	Es la etapa donde se inicia el proceso de planificación de las contrataciones determinando todos los detalles en torno a las necesidades, en este caso se establece el objeto de la contratación, los costos, el tiempo y las características de la misma. Retamozo (2018)	Se inicia con el requerimiento del área usuaria (que son los que requieren bienes, servicios u obras a contratar) y concluye con la aprobación de las bases del procedimiento de selección.	Dimensión 1 Requerimiento y preparación del expediente de contratación Dimensión 2 órganos a cargo del procedimiento de selección Dimensión 3 Documentos del procedimiento de selección	Plan anual de contrataciones Requerimiento Homologación VR/VE Sistema de contratación OEC Comité de selección Contenido mínimo de los documentos del procedimiento. Requisitos de calificación Factores de evaluación Aprobación de bases

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 3

Matriz de Consistencia de la Investigación

TITULO: ACTUACIONES PREPARATORIAS Y GESTION DE COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES EN UNA ENTIDAD DEL ESTADO CUSCO, 2021																																		
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS																																
<p>Problema general:</p> <p>¿Cuál es la relación entre las actuaciones preparatorias y la gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del estado Cusco, 2021?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>¿Cuál es la relación entre el requerimiento y preparación del expediente de contratación con la gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del Estado Cusco 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación entre el órgano a cargo del procedimiento de selección y la gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del Estado Cusco 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación entre los documentos del procedimiento de selección y la gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del Estado Cusco 2021?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar la relación entre las actuaciones preparatorias y la gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del estado Cusco, 2021</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Determinar la relación entre el requerimiento y preparación del expediente de contratación con la gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del Estado Cusco 2021.</p> <p>Determinar la relación entre el órgano a cargo del procedimiento de selección y la gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del Estado Cusco 2021</p> <p>Determinar la relación entre los documentos del procedimiento de selección y la gestión de compras</p>	<p>Hipótesis general:</p> <p>Existe relación entre las actuaciones preparatorias y la gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del estado Cusco 2021</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>Existe relación entre el requerimiento y preparación del expediente de contratación con la gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del Estado Cusco 2021.</p> <p>Existe relación entre el órgano a cargo del procedimiento de selección y la gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del Estado Cusco 2021.</p> <p>Existe relación entre los documentos del procedimiento de selección y la gestión de compras públicas sostenibles en una</p>	<p>Variable 1: ACTUACIONES PREPARATORIAS</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems</th> <th>Escala y valores</th> <th>Niveles o rangos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">1.Requerimiento y preparación del expediente de contratación</td> <td>Plan anual de contrataciones</td> <td rowspan="4">1,2,3,4,5</td> <td rowspan="2">Nunca = 1</td> <td rowspan="2">Muy bueno 82 - 100</td> </tr> <tr> <td>Requerimiento</td> </tr> <tr> <td>Homologación</td> <td rowspan="2">Casi nunca = 2</td> <td rowspan="2">Bueno 63 - 81</td> </tr> <tr> <td>VR/VE</td> </tr> <tr> <td>Sistema de contratación</td> <td rowspan="2">6,7</td> <td rowspan="2">A veces = 3</td> <td rowspan="2">Regular 44 - 62</td> </tr> <tr> <td>OEC</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">2. órgano a cargo del procedimiento de selección</td> <td>Comité de selección</td> <td rowspan="4">8,9,10,11</td> <td rowspan="2">Casi siempre= 4</td> <td rowspan="2">Deficiente 25 -43</td> </tr> <tr> <td>Contenido mínimo de los documentos del procedimiento.</td> </tr> <tr> <td>Requisitos de calificación</td> <td rowspan="2">Siempre= 5</td> </tr> <tr> <td>Factores de evaluación</td> </tr> <tr> <td>Aprobación de bases</td> </tr> </tbody> </table>		Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles o rangos	1.Requerimiento y preparación del expediente de contratación	Plan anual de contrataciones	1,2,3,4,5	Nunca = 1	Muy bueno 82 - 100	Requerimiento	Homologación	Casi nunca = 2	Bueno 63 - 81	VR/VE	Sistema de contratación	6,7	A veces = 3	Regular 44 - 62	OEC	2. órgano a cargo del procedimiento de selección	Comité de selección	8,9,10,11	Casi siempre= 4	Deficiente 25 -43	Contenido mínimo de los documentos del procedimiento.	Requisitos de calificación	Siempre= 5	Factores de evaluación	Aprobación de bases
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles o rangos																														
1.Requerimiento y preparación del expediente de contratación	Plan anual de contrataciones	1,2,3,4,5	Nunca = 1	Muy bueno 82 - 100																														
	Requerimiento																																	
	Homologación		Casi nunca = 2	Bueno 63 - 81																														
	VR/VE																																	
Sistema de contratación	6,7	A veces = 3	Regular 44 - 62																															
OEC																																		
2. órgano a cargo del procedimiento de selección	Comité de selección	8,9,10,11	Casi siempre= 4	Deficiente 25 -43																														
	Contenido mínimo de los documentos del procedimiento.																																	
	Requisitos de calificación		Siempre= 5																															
	Factores de evaluación																																	
Aprobación de bases																																		
<p>Variable 2: GESTION DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems</th> <th>Escala y valores</th> <th>Niveles o rangos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Sostenibilidad ambiental</td> <td>Reducción del impacto ambiental</td> <td rowspan="2">12,13,14,15,16</td> <td rowspan="2">Nunca = 1</td> <td rowspan="2">Muy bueno 82 - 100</td> </tr> <tr> <td>Ecoeficiencia energética</td> </tr> <tr> <td>Sostenibilidad</td> <td>Inclusión social</td> <td>17,18,19</td> <td>Casi nunca</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles o rangos	Sostenibilidad ambiental	Reducción del impacto ambiental	12,13,14,15,16	Nunca = 1	Muy bueno 82 - 100	Ecoeficiencia energética	Sostenibilidad	Inclusión social	17,18,19	Casi nunca															
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles o rangos																														
Sostenibilidad ambiental	Reducción del impacto ambiental	12,13,14,15,16	Nunca = 1	Muy bueno 82 - 100																														
	Ecoeficiencia energética																																	
Sostenibilidad	Inclusión social	17,18,19	Casi nunca																															

	públicas sostenibles en una entidad del Estado Cusco 2021	entidad del Estado Cusco 2021.	social	Igualdad de oportunidades	,20	= 2 A veces = 3 Casi siempre= 4 Siempre= 5	Bueno 63 – 81 Regular 44 – 62 Deficiente 25 -43
METODO Y DISEÑO	POBLACIÓN Y MUESTRA	ESTADÍSTICA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS				
<p>TIPO: Investigación aplicada</p> <p>NIVEL: Descriptivo- Correlacional</p> <p>DISEÑO: No experimental: Transversal.</p> <p>ENFOQUE: Cuantitativo. El diseño planteado es esquematizado como sigue:</p> <p>Dónde: M : Muestra (funcionarios de la de la gerencia administrativa). O_x : Variable independiente (Actuaciones preparatorias) O_y : Variable dependiente (Gestión de compras públicas sostenibles). r: Coeficiente de correlación entre la variable “x” y variable “y”.</p>	<p>Población: La población estuvo conformada por 40 funcionarios de la gerencia administrativa de una entidad pública.</p> <p>Muestra: La muestra representativa estuvo conformada por los funcionarios de la de la gerencia administrativa de una entidad pública. Siendo por lo tanto de 36 funcionarios.</p>	<p>Para el análisis de datos se empleó el modelo estadístico matemático el cual se refiere a las técnicas investigativas que se utilizarán para analizar, interpretar y representar los datos recolectados con la finalidad de establecer los resultados fehacientes mediante la estadística y se procederá mediante la organización y ordenamiento de los datos recopilados a través de las encuestas. Par ello se trabajará el programa estadístico SPSS, versión 25 con el cual se realizaron los siguientes análisis:</p> <p>Análisis psicométrico: Se realizó una prueba piloto con 10 funcionarios de la gerencia administrativa de una entidad pública empleando el cuestionario de actuaciones preparatorias y gestión de compras públicas sostenibles con una escala tipo Lickert,. Se verificó la</p>	<p>Variable 1: Actuaciones preparatorias, su ficha técnica fue la que se expone a continuación</p> <p>Técnica : La encuesta Instrumento: Cuestionario Nombre : Cuestionario de actuaciones preparatorias Autor : Maria Lucrecia Gómez Rendon Año : 2022 Extensión : Consta de 11 ítems Significación: El Cuestionario de actuaciones preparatorias contiene de tres dimensiones. La dimensión (I) consta de cinco indicadores de cinco ítems en total, la dimensión (II) consta de dos indicadores de dos ítems en total, la dimensión (III) consta de cuatro indicadores de cuatro ítems en total. Puntuación : La escala de medición del cuestionario es de tipo Likert, las respuestas que los funcionarios pueden entregar ante cada afirmación son las siguientes: Siempre (5), Casi Siempre (4), A Veces (3), Casi nunca (2), y Nunca (1) Escalas :Para determinar si la variable actuaciones preparatorias fluctúa entre deficiente, regular, bueno o muy bueno se obtendrán las escalas de la siguiente manera: entre el puntaje mínimo y el máximo posible (25 y 100) se establecen cuatro intervalos de igual tamaño, dividiendo la diferencia de los puntajes entre cuatro y a partir del puntaje mínimo se suma el resultado obtenido así: ✓ De 25 a 43 Deficiente ✓ De 44 a 62 Regular ✓ De 63 a 81 Bueno ✓ De 82 a 100 Muy bueno Duración : 20 minutos. Aplicación : Toda la muestra, 36 funcionarios de la gerencia administrativa de una entidad del Estado Cusco 2021. Administración: En dos oportunidades.</p> <p>Variable 2: Gestión de compras públicas sostenibles, su ficha técnica fue la que se expone a continuación:</p> <p>Técnica : La Encuesta Instrumento : Cuestionario Nombre : Cuestionario de Gestión de compras públicas sostenibles Autor : Maria Lucrecia Gómez Rendon Año : 2022 Extensión : Consta de 09 ítems. Significación : La variable Gestión de compras públicas sostenibles contiene dos dimensiones. La dimensión (I) consta de dos indicadores de cinco ítems en total, la dimensión (II) consta de dos</p>				

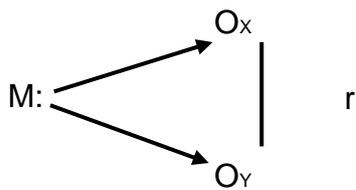
		<p>validez y confiabilidad de los instrumentos a través del Alfa de Cronbach.</p> <p>Análisis descriptivo: Se elaboraron tablas de frecuencia, el análisis porcentual y gráficos de barras de cada una de las variables y sus dimensiones, describiéndolas cuantitativamente y expresándolas en forma porcentual.</p> <p>Análisis inferencial: Se utilizó el estadístico para el contraste de hipótesis: Coeficiente RHO de Spearman, el cual mide el grado de asociación entre las variables y establece el nivel de significatividad entre las mismas.</p>	<p>indicadores de cuatro ítems en total.</p> <p>Puntuación : La escala de medición del cuestionario es de tipo Likert, las respuestas que los estudiantes pueden entregar ante cada afirmación son las siguientes: Siempre (5), Casi Siempre (4), A Veces (3), Casi nunca (2), y Nunca (1)</p> <p>Escalas : Para determinar si la variable ejecución de proyectos de inversión por administración directa fluctúa entre deficiente, regular, bueno o muy bueno se obtendrán las escalas de la siguiente manera: entre el puntaje mínimo y el máximo posible (25 y 100) se establecen cuatro intervalos de igual tamaño, dividiendo la diferencia de los puntajes entre cuatro y a partir del puntaje mínimo se suma el resultado obtenido así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ De 25 a 43 Deficiente ✓ De 44 a 62 Regular ✓ De 63 a 81 Bueno ✓ De 82 a 100 Muy bueno <p>Duración : 15 minutos.</p> <p>Aplicación : Toda la muestra, 36 funcionarios de la gerencia administrativa de una entidad del Estado Cusco 2021.</p> <p>Administración : En dos oportunidades.</p>
--	--	--	---

Anexo 4

Diseño de investigación

El presente trabajo de investigación es descriptiva, no experimental, transversal de diseño correlacional

A continuación, se muestra el esquema que corresponde a este tipo de diseño:



Dónde:

M: Muestra de estudio, los trabajadores de la Gerencia Administrativa del Ministerio Publico Cusco

Ox: Actuaciones preparatorias

r: Coeficiente de correlación entre la variable "x" y variable "y"

Oy: Gestión de compras públicas sostenibles

Anexo 5

Cálculo de la muestra

A partir de la población para el presente trabajo de investigación se procedió a aplicar la teoría del muestreo para determinar la muestra (n), para cuyo efecto se utilizó el muestreo aleatorio simple cuya fórmula es:

$$n = \frac{(Z)^2 * N * p * q}{(N - 1) E^2 + (Z)^2 * p * q}$$

Dónde:

n= Tamaño de la muestra

N= Tamaño de la población = 40

α = nivel de significación de la prueba = 0.05

Z= Valor de la variable normal estándar = 1.96

p= Prevalencia favorable de la variable de estudio = 0.5

q= Prevalencia no favorable de la variable de estudio = 0.5

E= Error de precisión = 0.05

Se obtiene el valor de n

n = 36

Anexo 06

Instrumento de recolección de datos

Instrumento de recolección de datos "Actuaciones preparatorias y gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del estado Cusco, 2021"

El presente cuestionario es un instrumento de investigación que se viene desarrollando; por lo que se le solicita a Ud. su colaboración, respondiendo cada una de las preguntas y seleccionando una sola alternativa de acuerdo a lo que usted cree con sinceridad. Las respuestas son anónimas. Sus respuestas tienen la siguiente escala de valoración.

(1) Nunca (2) Casi Nunca (3) A Veces (4) Casi Siempre (5) Siempre

[Iniciar sesión en Google](#) para guardar lo que llevas hecho. [Más información](#)

***Obligatorio**

1. Las contrataciones realizadas por procedimientos de selección se encuentran programados en el Plan anual de contrataciones de su entidad *

- (1) Nunca
- (2) Casi Nunca
- (3) A veces
- (4) Casi Siempre
- (5) Siempre

2. Las especificaciones técnicas o términos de referencia elaborados por las áreas usuarias de su entidad incluyan criterios ambientales o sociales *

- (1) Nunca
- (2) Casi Nunca
- (3) A veces
- (4) Casi Siempre
- (5) Siempre

3. En su entidad se consideran criterios ambientales o sociales al momento de realizar la homologación de bienes o servicios *

- (1) Nunca
- (2) Casi Nunca
- (3) A veces
- (4) Casi Siempre
- (5) Siempre

4. Cree usted que el Área de Abastecimientos (OEC) determina el Valor Referencial o estimado de un procedimiento de selección de forma adecuada *

- (1) Nunca
- (2) Casi Nunca
- (3) A veces
- (4) Casi Siempre
- (5) Siempre

5. Las áreas usuarias determinan de forma idónea el sistema de contratación de sus procedimientos de selección *

- (1) Nunca
- (2) Casi Nunca
- (3) A veces
- (4) Casi Siempre
- (5) Siempre

6. El Área de Abastecimientos (OEC) realiza guías a las áreas usuarias para que realicen sus contrataciones *

- (1) Nunca
- (2) Casi Nunca
- (3) A veces
- (4) Casi Siempre
- (5) Siempre

7. Los comités de selección nombrados con resolución para los procedimientos de selección son competentes *

- (1) Nunca
- (2) Casi Nunca
- (3) A veces
- (4) Casi Siempre
- (5) Siempre

8. El expediente de contratación cuenta con toda la documentación sustentatoria * antes de su aprobación

- (1) Nunca
- (2) Casi Nunca
- (3) A veces
- (4) Casi Siempre
- (5) Siempre

9. En su entidad las áreas usuarias utilizan criterios ambientales y sociales al momento de establecer los requisitos de calificación *

- (1) Nunca
- (2) Casi Nunca
- (3) A veces
- (4) Casi Siempre
- (5) Siempre

10. El OEC o el comité de selección utilizan criterios ambientales y sociales al momento de establecer los factores de evaluación *

- (1) Nunca
- (2) Casi Nunca
- (3) A veces
- (4) Casi Siempre
- (5) Siempre

11. Las bases administrativas de los procedimientos de selección se elaboran y aprueban siguiendo estrictamente las pautas que otorga el OSCE *

- (1) Nunca
- (2) Casi Nunca
- (3) A veces
- (4) Casi Siempre
- (5) Siempre

12. En su entidad se utilizan políticas para el cuidado del medio ambiente en sus contrataciones *

- (1) Nunca
- (2) Casi Nunca
- (3) A veces
- (4) Casi Siempre
- (5) Siempre

13. En su entidad se aplican lineamientos sobre reducción del impacto ambiental * en sus procedimientos de selección

- (1) Nunca
- (2) Casi Nunca
- (3) A veces
- (4) Casi Siempre
- (5) Siempre

14. En su entidad se utilizan algunos de estos sellos ambientales en sus procedimientos de selección: FSC (Forest Stewardship Council), FSC reciclado, FSC Mixto, ECF (Elemental Chlorine Free), PCF (Processed Chlorine Free), ISO 14001 *

- (1) Nunca
- (2) Casi Nunca
- (3) A veces
- (4) Casi Siempre
- (5) Siempre

15. El factor presupuestario es esencial para realizar la contratación de bienes o servicios sostenibles *

- (1) Nunca
- (2) Casi Nunca
- (3) A veces
- (4) Casi Siempre
- (5) Siempre

16. En su entidad se utilizan políticas que se comprometan con los siguientes temas en sus procedimientos de selección: Criterios medio ambientales en la selección de proveedores, prevención de la contaminación, eficiencia energética, eficiente uso del agua y reducción de emisiones de CO2 *

- (1) Nunca
- (2) Casi Nunca
- (3) A veces
- (4) Casi Siempre
- (5) Siempre

17. Su entidad incluye requisitos de responsabilidad social al momento de elaborar las especificaciones técnicas o términos de referencia *

- (1) Nunca
- (2) Casi Nunca
- (3) A veces
- (4) Casi Siempre
- (5) Siempre

18. Su entidad realiza la adquisición de bienes o contratación de servicios incluyendo aspectos de inclusión social en sus procedimientos de selección *

- (1) Nunca
- (2) Casi Nunca
- (3) A veces
- (4) Casi Siempre
- (5) Siempre

19. Su entidad se utiliza políticas que se comprometan con los siguientes temas en sus procedimientos de selección: Igualdad de oportunidades y criterios laborales en la selección de proveedores *

- (1) Nunca
- (2) Casi Nunca
- (3) A veces
- (4) Casi Siempre
- (5) Siempre

20. Si su entidad contara con una directiva y/o lineamiento sobre compras publicas sostenibles, ¿Con que frecuencia cree usted que se aplicaría esta?

- (1) Nunca
- (2) Casi Nunca
- (3) A veces
- (4) Casi Siempre
- (5) Siempre

Anexo 7

Validación de los instrumentos a través de juicio de expertos



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE ACTUACIONES PREPARATORIAS

N°	DIMENSIONES / ítems DIMENSIÓN: REQUERIMIENTO Y PREPARACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Las contrataciones realizadas por procedimientos de selección se encuentran programados en el Plan anual de contrataciones de su entidad	X		x		x		
2	Las especificaciones técnicas o términos de referencia elaborados por las áreas usuarias de su entidad incluyan criterios de sostenibilidad ambiental o social	X		X		X		
3	En su entidad se consideran criterios ambientales o sociales al momento de realizar la homologación de bienes o servicios	X		X		X		
4	El Área de Abastecimientos (OEC) determina el Valor Referencial o estimado de un procedimiento de selección de forma adecuada	X		X		X		
5	Las áreas usuarias determinan de forma idónea el sistema de contratación de sus procedimientos de selección	X		X		X		
DIMENSIÓN: ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN								
6	El Área de Abastecimientos (OEC) realiza guías a las áreas usuarias para que realicen sus contrataciones	X		X		X		
7	Los comités de selección nombrados con resolución para los procedimientos de selección son competentes	X		X		X		
DIMENSIÓN: DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN								
8	El expediente de contratación cuenta con toda la documentación sustentatoria antes de su aprobación	X		X		X		
9	En su entidad las áreas usuarias utilizan criterios de sostenibilidad ambiental y social al momento de establecer los requisitos de calificación	X		X		X		
10	El OEC o el comité de selección utilizan criterios ambientales y sociales al momento de establecer los factores de evaluación	X		X		X		
11	Las bases administrativas de los procedimientos de selección se elaboran y aprueban siguiendo estrictamente las pautas que otorga el OSCE	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): sí hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Gonzalo Ricardo Alegría Varona DNI: 06513752

Especialidad del validador: Dr. Economista | Gestión Pública

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 26 de junio del 2022



GONZALO RICARDO ALEGRIA VARONA
DNI 06513752

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE ACTUACIONES PREPARATORIAS

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Las contrataciones realizadas por procedimientos de selección se encuentran programados en el Plan anual de contrataciones de su entidad	X		x		x		
2	Las especificaciones técnicas o términos de referencia elaborados por las áreas usuarias de su entidad incluyan criterios de sostenibilidad ambiental o social	X		X		X		
3	En su entidad se consideran criterios ambientales o sociales al momento de realizar la homologación de bienes o servicios	X		X		X		
4	El Área de Abastecimientos (OEC) determina el Valor Referencial o estimado de un procedimiento de selección de forma adecuada	X		X		X		
5	Las áreas usuarias determinan de forma idónea el sistema de contratación de sus procedimientos de selección	X		X		X		
DIMENSIÓN: ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN								
6	El Área de Abastecimientos (OEC) realiza guías a las áreas usuarias para que realicen sus contrataciones	X		X		X		
7	Los comités de selección nombrados con resolución para los procedimientos de selección son competentes	x		X		X		
DIMENSIÓN: DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN								
8	El expediente de contratación cuenta con toda la documentación sustentatoria antes de su aprobación	x		X		X		
9	En su entidad las áreas usuarias utilizan criterios de sostenibilidad ambiental y social al momento de establecer los requisitos de calificación	X		X		X		
10	El OEC o el comité de selección utilizan criterios ambientales y sociales al momento de establecer los factores de evaluación	X		X		X		
11	Las bases administrativas de los procedimientos de selección se elaboran y aprueban siguiendo estrictamente las pautas que otorga el OSCE	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [v.] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Paul Gregorio Paucar Llanos DNI: 25691179

Especialidad del validador: Dra. Gestión Pública y Gobernabilidad

¹ **pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 26 de junio del 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Paul Vargas', is written over a light blue horizontal line.

Firma del Experto Informante.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTION DE COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSIÓN: AMBIENTAL								
1	En su entidad se utilizan políticas para el cuidado del medio ambiente en sus contrataciones	X		X		X		
2	En su entidad se aplican lineamientos sobre reducción del impacto ambiental en sus procedimientos de selección	X		X		X		
3	En su entidad se utilizan algunos de estos sellos ambientales en sus procedimientos de selección: FSC (Forest Stewardship Council), FSC reciclado, FSC Mixto, ECF (Elemental Chlorine Free), PCF (Processed Chlorine Free), ISO 14001	X		X		X		
4	El factor presupuestario es esencial para realizar la contratación de bienes o servicios sostenibles	X		X		X		
5	En su entidad se utilizan políticas que se comprometan con los siguientes temas en sus procedimientos de selección: Criterios medio ambientales en la selección de proveedores, prevención de la contaminación, eficiencia energética, eficiente uso del agua y reducción de emisiones de CO2	X		X		X		
DIMENSIÓN: SOCIAL								
6	Su entidad incluye requisitos de responsabilidad social al momento de elaborar las especificaciones técnicas o términos de referencia	X		X		X		
7	Su entidad realiza la adquisición de bienes o contratación de servicios incluyendo aspectos de inclusión social en sus procedimientos de selección	X		X		X		
8	Su entidad se utiliza políticas que se comprometan con los siguientes temas en sus procedimientos de selección: Igualdad de oportunidades y criterios laborales en la selección de proveedores	X		X		X		
9	Si su entidad contara con una directiva y/o lineamiento sobre compras públicas sostenibles, ¿Con que frecuencia cree usted que se aplicaría esta?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Paul Gregorio Paucar Llanos DNI: 25691179

Especialidad del validador: Dra. Gestión Pública y Gobernabilidad

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 26 de junio del 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Paul Vargas', is written over a light blue horizontal line.

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE ACTUACIONES PREPARATORIAS

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Las contrataciones realizadas por procedimientos de selección se encuentran programados en el Plan anual de contrataciones de su entidad	X		X		X		
2	Las especificaciones técnicas o términos de referencia elaborados por las áreas usuarias de su entidad incluyan criterios de sostenibilidad ambiental o social	X		X		X		
3	En su entidad se consideran criterios ambientales o sociales al momento de realizar la homologación de bienes o servicios	X		X		X		
4	El Área de Abastecimientos (OEC) determina el Valor Referencial o estimado de un procedimiento de selección de forma adecuada	X		X		X		
5	Las áreas usuarias determinan de forma idónea el sistema de contratación de sus procedimientos de selección	X		X		X		
DIMENSIÓN: ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN								
6	El Área de Abastecimientos (OEC) realiza guías a las áreas usuarias para que realicen sus contrataciones	X		X		X		
7	Los comités de selección nombrados con resolución para los procedimientos de selección son competentes	X		X		X		
DIMENSIÓN: DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN								
8	El expediente de contratación cuenta con toda la documentación sustentatoria antes de su aprobación	X		X		X		
9	En su entidad las áreas usuarias utilizan criterios de sostenibilidad ambiental y social al momento de establecer los requisitos de calificación	X		X		X		
10	El OEC o el comité de selección utilizan criterios ambientales y sociales al momento de establecer los factores de evaluación	X		X		X		
11	Las bases administrativas de los procedimientos de selección se elaboran y aprueban siguiendo estrictamente las pautas que otorga el OSCE	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

 Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

 Apellidos y nombres del juez validador. Dra. ~~Beatriz Cancha~~ **Beatriz Cancha** Rodríguez DNI: 09586832

Especialidad del validador: Dra. Gestión Pública y Gobernabilidad

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 26 de junio del 2022



Beatriz Panche Rodríguez
Jefe de la Escuela de Posgrado
Universidad César Vallejo Filial - Callao

Firma del Experto Informante.



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE GESTION DE COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
DIMENSION: AMBIENTAL								
1	En su entidad se utilizan políticas para el cuidado del medio ambiente en sus contrataciones	X		X		X		
2	En su entidad se aplican lineamientos sobre reducción del impacto ambiental en sus procedimientos de selección	X		X		X		
3	En su entidad se utilizan algunos de estos sellos ambientales en sus procedimientos de selección: FSC (Forest Stewardship Council), FSC reciclado, FSC Mixto, ECF (Elemental Chlorine Free), PCF (Processed Chlorine Free), ISO 14001	X		X		X		
4	El factor presupuestario es esencial para realizar la contratación de bienes o servicios sostenibles	X		X		X		
5	En su entidad se utilizan políticas que se comprometan con los siguientes temas en sus procedimientos de selección: Criterios medio ambientales en la selección de proveedores, prevención de la contaminación, eficiencia energética, eficiente uso del agua y reducción de emisiones de CO2	X		X		X		
DIMENSION: SOCIAL								
6	Su entidad incluye requisitos de responsabilidad social al momento de elaborar las especificaciones técnicas o términos de referencia	X		X		X		
7	Su entidad realiza la adquisición de bienes o contratación de servicios incluyendo aspectos de inclusión social en sus procedimientos de selección	X		X		X		
8	Su entidad se utiliza políticas que se comprometan con los siguientes temas en sus procedimientos de selección: Igualdad de oportunidades y criterios laborales en la selección de proveedores	X		X		X		
9	Si su entidad contara con una directiva y/o lineamiento sobre compras públicas sostenibles, ¿Con que frecuencia cree usted que se aplicaría esta?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [_] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. Beatriz Panche Rodríguez DNI: 09586832

Especialidad del validador: Dra. Gestión Pública y Gobernabilidad

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima 26 de junio del 2022



Beatriz Panche Rodríguez
Jefe de la Escuela de Posgrado
Universidad César Vallejo Filial - Callao

Firma del Experto Informante.

Anexo 08

Carta de presentación



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ASUNTO: Solicita autorización para realizar trabajo de investigación

SEÑOR

JOANNA ELIZABETH CENTENO BLANCO DE COICA
Gerente Administrativo de la Unidad Ejecutora del DF Cusco

Yo, **MARIA LUCRECIA GOMEZ RENDON**, identificado con DNI N° **72912342**, estudiante de la Maestría en Gestiona Publica de la Universidad Cesar Vallejo – Sede Callao me encuentro realizando un trabajo de investigación para obtener el Grado Académico de maestro; como requisito los estudiantes deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un Trabajo de Investigación Científica (Tesis).

Por tal motivo alcanzo la siguiente información:

- 1) Programa de estudios : Maestría
- 2) Mención : Gestión Publica
- 3) Ciclo de estudios : Tercero
- 4) Título de la investigación : Actuaciones Preparatorias Y Gestión De Compras Públicas Sostenibles En Una Entidad Del Estado Cusco, 2021.
- 5) Asesor : Lupe Esther Graus Cortez

Debo señalar que los resultados de la investigación a realizar benefician al estudiante investigador como también a la institución donde se realiza la investigación.

Por tal motivo, solicito a usted se sirva autorizar la realización de la investigación en la institución que usted dirige.

Atentamente,

MARIA LUCRECIA GOMEZ RENDON
DNI: 72912342



Anexo 9

Análisis estadístico descriptivo de la información

1. Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

2. Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,933	20

3. Estadísticas de cada pregunta realizada en la presente investigación

	Media	Desv. Desviación	N
Plan anual de contrataciones	4,1000	1,28668	10
Requerimiento	2,0000	1,24722	10
Homologación	2,0000	1,15470	10
Valor referencial o estimado	4,2000	,91894	10
Sistema de Contratación	2,9000	1,52388	10
Órgano encargado de las contrataciones	3,4000	1,34990	10
Comité de selección	3,7000	,94868	10
Expediente de contratación	4,2000	1,31656	10
Requisitos de calificación	2,0000	1,15470	10
Factores de evaluación	2,4000	1,26491	10
Aprobación de bases administrativas	4,2000	1,31656	10
Cuidado del medio ambiente	2,3000	1,41814	10
Reducción del impacto ambiental	2,6000	1,34990	10
Sellos ambientales	2,3000	1,33749	10
Factor presupuestario	4,4000	1,07497	10
Políticas ambientales	2,3000	1,41814	10
Responsabilidad social	3,1000	1,28668	10
Inclusión social	2,9000	1,10050	10
Igualdad de oportunidades	3,6000	1,17379	10
Directiva y/o lineamiento sobre compras públicas sostenibles	4,0000	1,05409	10

4. Estadísticas de total de preguntas realizadas en la presente investigación

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Plan anual de contrataciones	58,5000	239,833	,800	,927
Requerimiento	60,6000	245,156	,683	,929
Homologación	60,6000	249,156	,628	,930
Valor referencial o estimado	58,4000	262,044	,353	,934
Sistema de Contratación	59,7000	252,456	,384	,936
Órgano encargado de las contrataciones	59,2000	251,511	,468	,933
Comité de selección	58,9000	248,767	,792	,928
Expediente de contratación	58,4000	242,267	,717	,928
Requisitos de calificación	60,6000	249,156	,628	,930
Factores de evaluación	60,2000	246,844	,627	,930
Aprobación de bases administrativas	58,4000	238,267	,821	,926
Cuidado del medio ambiente	60,3000	244,011	,617	,930
Reducción del impacto ambiental	60,0000	246,889	,581	,931
Sellos ambientales	60,3000	250,011	,510	,932
Factor presupuestario	58,2000	245,956	,779	,928
Políticas ambientales	60,3000	241,567	,676	,929
Responsabilidad social	59,5000	251,389	,498	,932
Inclusión social	59,7000	246,900	,731	,928
Igualdad de oportunidades	59,0000	243,778	,770	,927
Directiva y/o lineamiento sobre compras públicas sostenibles	58,6000	255,822	,488	,932

5. Estadísticas de escala de la presente investigación

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
62,6000	273,378	16,53414	20

6. Estadística descriptiva para las 20 preguntas de las variables en la presente investigación, tamaño de muestra = 36

Parte 1		Plan anual de contrataciones	Requerimiento	Homologación	Valor referencial o estimado	Sistema de Contratación	Órgano encargado de las contrataciones	Comité de selección	Expediente de contratación	Requisitos de calificación	Factores de evaluación
N	Válido	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
	Perdidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Media		4,22	1,97	1,83	4,11	2,94	3,58	3,58	4,36	2,00	2,28
Mediana		4,00	2,00	2,00	4,00	3,00	3,00	4,00	5,00	2,00	2,00
Moda		5	1	2	4	3	3	3	5	2	2
Desv. Desviación		,959	1,028	,845	,708	1,194	1,105	,874	,931	,894	1,085
Varianza		,921	1,056	,714	,502	1,425	1,221	,764	,866	,800	1,178
Rango		4	3	3	3	4	4	4	3	3	4

6. Estadística descriptiva para las 20 preguntas de las variables en la presente investigación, tamaño de muestra = 36

Parte 2		Aprobación de bases administrativas	Cuidado del medio ambiente	Reducción del impacto ambiental	Sellos ambientales	Factor presupues tario	Políticas ambientales	Responsabil idad social	Inclusión social	Igualdad de oportunidades	Directiva y/o lineamiento sobre compras públicas sostenibles
N	Válido	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
	Perdidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Media		4,42	2,28	2,53	2,06	4,44	2,11	2,64	2,81	3,56	4,00
Mediana		5,00	2,00	2,50	2,00	5,00	2,00	2,50	3,00	4,00	4,00
Moda		5	3	3	1	5	2	2	3	4	5
Desv. Desviación		,841	1,085	1,055	1,094	,735	1,008	,990	1,064	,998	1,121
Varianza		,707	1,178	1,113	1,197	,540	1,016	,980	1,133	,997	1,257
Rango		4	4	4	4	3	4	4	4	4	3

7. Tablas de frecuencia e histogramas del análisis de datos

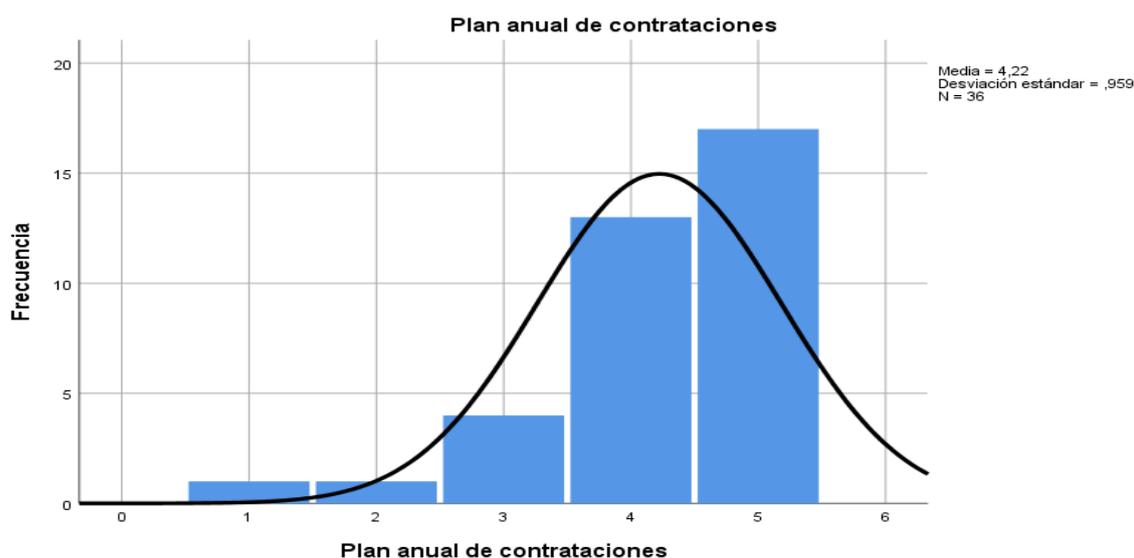
Tabla 1

Programación de procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,8	2,8	2,8
	Casi nunca	1	2,8	2,8	5,6
	A veces	4	11,1	11,1	16,7
	Casi siempre	13	36,1	36,1	52,8
	Siempre	17	47,2	47,2	100,0
	Total		36	100,0	100,0

Gráfico 1

Histograma programación de procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones



Interpretación:

En esta tabla se indago respecto a la programación de los procedimientos de selección en el plan anual de contrataciones (PAC), al respecto el 47.2 % menciona que las contrataciones por procedimiento de selección siempre se encuentran programados en el PAC, un 36.1 % casi siempre y el 11.1% a veces, por el contrario el 2.8% menciona nunca y casi nunca cada una respectivamente, lo cual deja constancia que los procedimientos de selección se encuentran programados en el PAC.

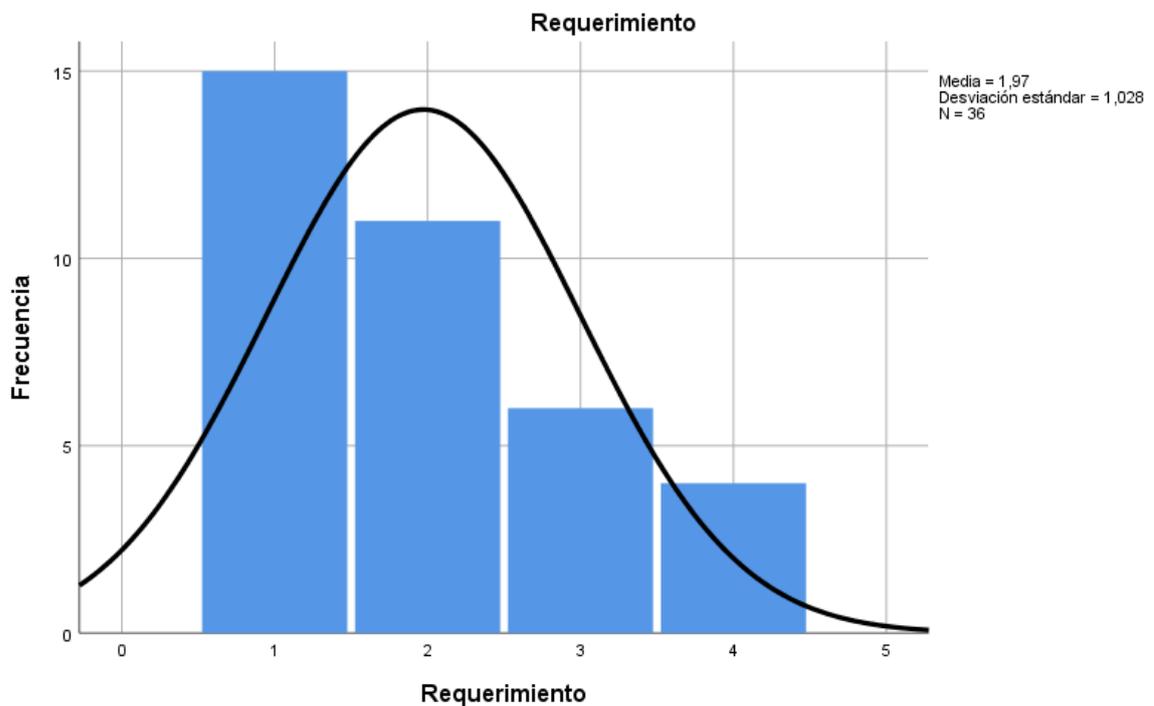
Tabla 2

Inclusión de criterios ambientales y sociales en el requerimiento

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	15	41,7	41,7	41,7
	Casi nunca	11	30,6	30,6	72,2
	A veces	6	16,7	16,7	88,9
	Casi siempre	4	11,1	11,1	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Gráfico 2

Histograma inclusión de criterios ambientales y sociales en el requerimiento



Interpretación:

Respecto a la inclusión de criterios ambientales y sociales en el requerimiento específicamente en las especificaciones técnicas o términos de referencia se tiene que el 41.7% menciona nunca, el 30.6% casi nunca, el 16.7% a veces y solo el 11.1% casi siempre, lo cual deja constancia de que las áreas usuarias al momento de elaborar sus especificaciones técnicas y términos de referencia de sus contrataciones no incluyen aspectos ambientales y sociales.

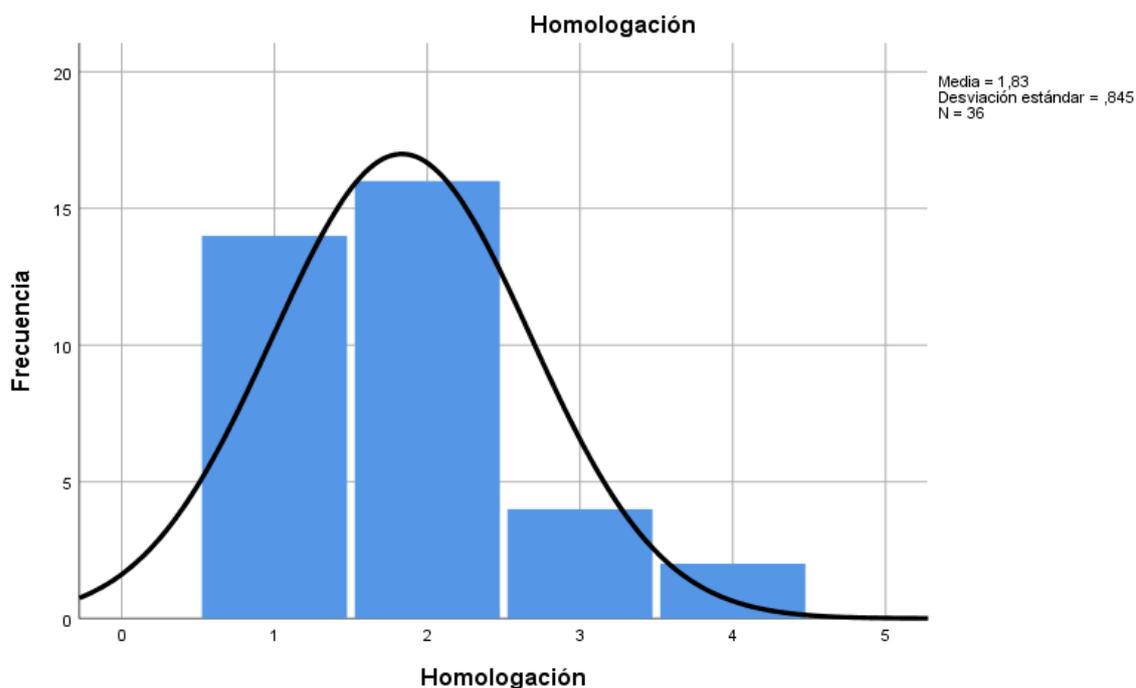
Tabla 3

Consideración de criterios ambientales y sociales en la homologación de bienes y servicios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	14	38,9	38,9	38,9
	Casi nunca	16	44,4	44,4	83,3
	A veces	4	11,1	11,1	94,4
	Casi siempre	2	5,6	5,6	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Gráfico 3

Histograma consideración de criterios ambientales y sociales en la homologación de bienes y servicios



Interpretación:

Respecto a la consideración de aspectos ambientales o sociales en los procesos de homologación de bienes y servicios el 38.9% menciona nunca, el 44.4% casi nunca, el 11.1% a veces y por el contrario solo el 5.6% casi siempre.

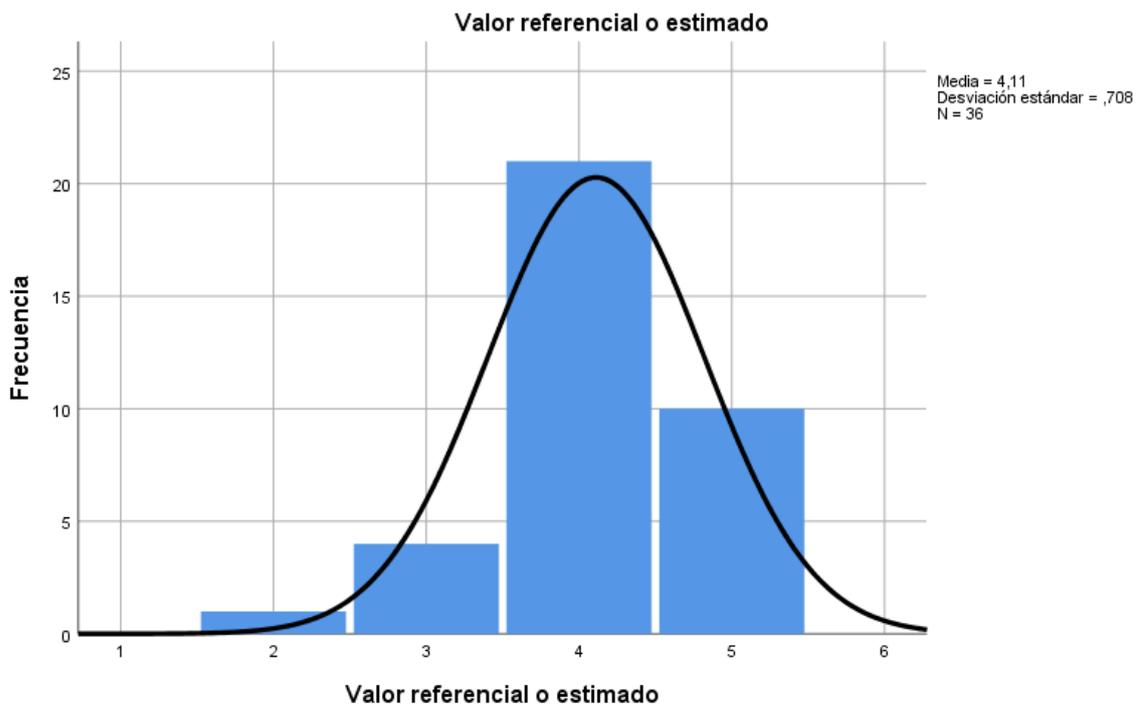
Tabla 4

Determinación del valor referencial o estimado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	2,8	2,8	2,8
	A veces	4	11,1	11,1	13,9
	Casi siempre	21	58,3	58,3	72,2
	Siempre	10	27,8	27,8	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Gráfico 4

Histograma determinación del valor referencial o estimado



Interpretación:

Respecto a la adecuada determinación del valor referencial o estimado por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones el 27.8% afirmó que siempre es adecuada la determinación del valor estimado o referencial, el 58.3% casi siempre es adecuada, el 11.1% a veces y el 2.8% casi nunca.

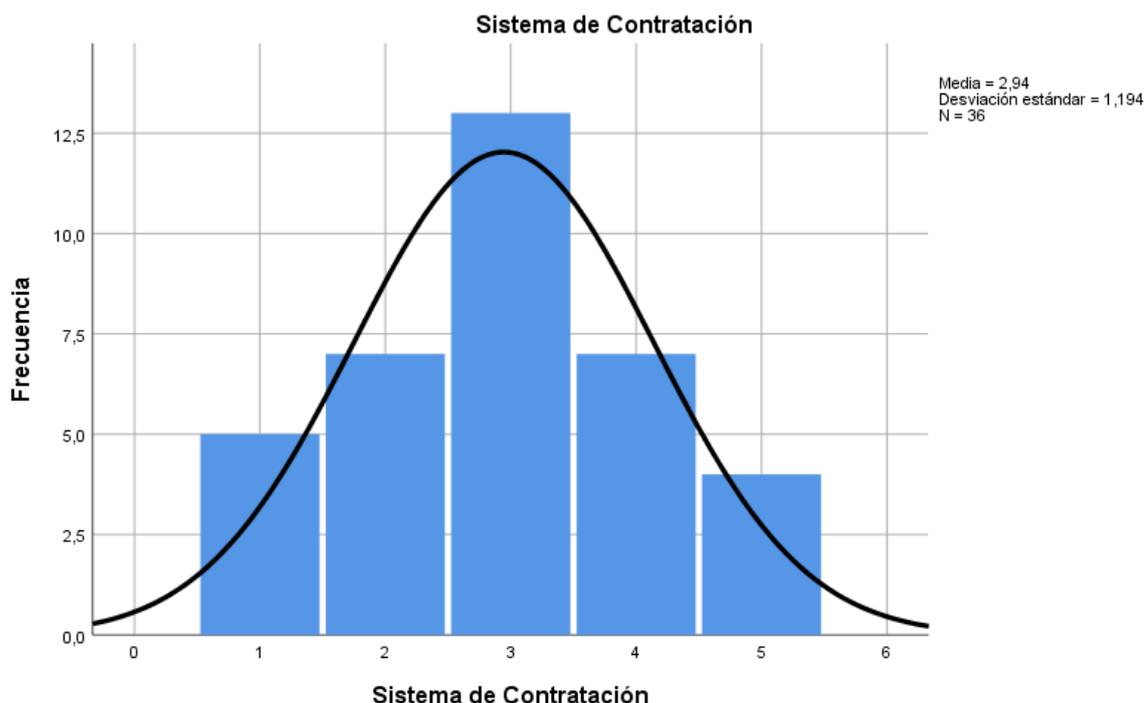
Tabla 5

Adecuada determinación del valor referencial o estimado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	13,9	13,9	13,9
	Casi nunca	7	19,4	19,4	33,3
	A veces	13	36,1	36,1	69,4
	Casi siempre	7	19,4	19,4	88,9
	Siempre	4	11,1	11,1	100,0
	Total		36	100,0	100,0

Gráfico 5

Histograma adecuada determinación del valor referencial o estimado



Interpretación:

En la presente tabla se analizó sobre la adecuada determinación del sistema de contratación por parte de las distintas áreas usuarias, el 36.1% menciono que a veces las áreas usuarias determinan de forma adecuada el sistema de contratación de sus compras, el 19.4 % menciono casi nunca y casi siempre cada una respectivamente, el 13.9 % nunca y el 11.1% siempre.

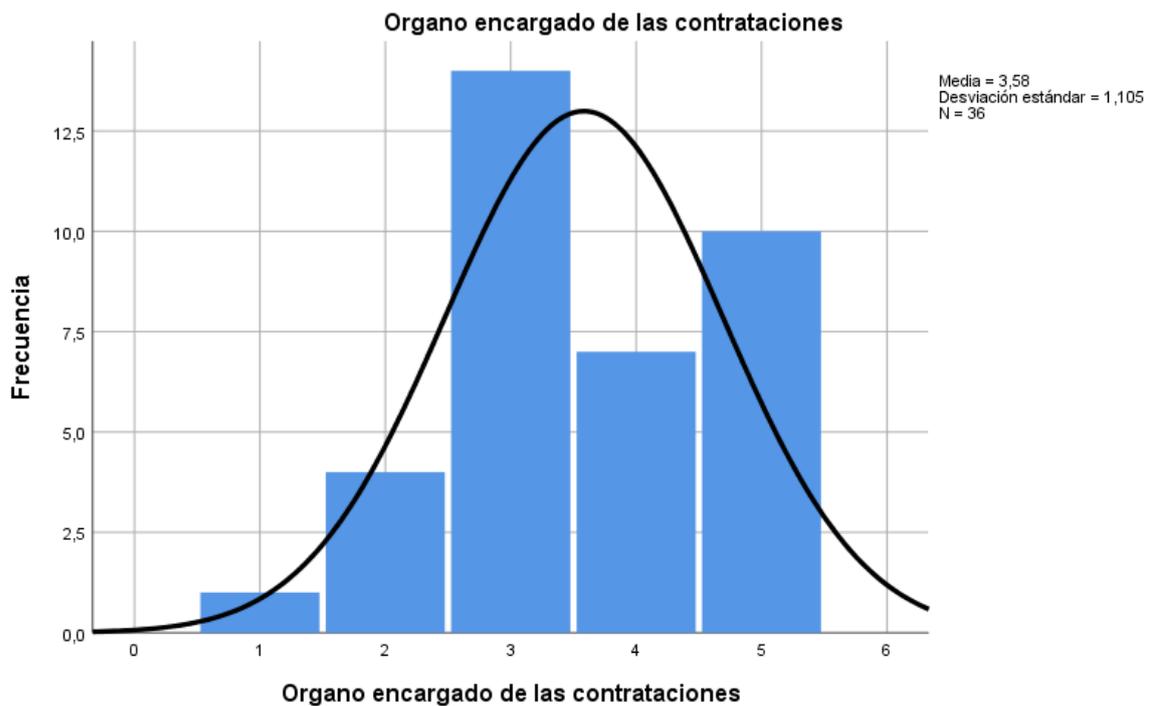
Tabla 6

Guías del Órgano Encargado de las Contrataciones a las áreas usuarias en sus contrataciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,8	2,8	2,8
	Casi nunca	4	11,1	11,1	13,9
	A veces	14	38,9	38,9	52,8
	Casi siempre	7	19,4	19,4	72,2
	Siempre	10	27,8	27,8	100,0
	Total		36	100,0	100,0

Gráfico 6

Histograma guías del Órgano Encargado de las Contrataciones a las áreas usuarias en sus contrataciones



Interpretación:

En esta tabla se analizó la realización de guías por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones hacia las áreas usuarias para la realización de sus contrataciones, el 38.9% afirmó que a veces se realizan las guías, el 27.8% siempre, el 19.4% casi siempre, el 11.1 % casi nunca y el 2.8% nunca.

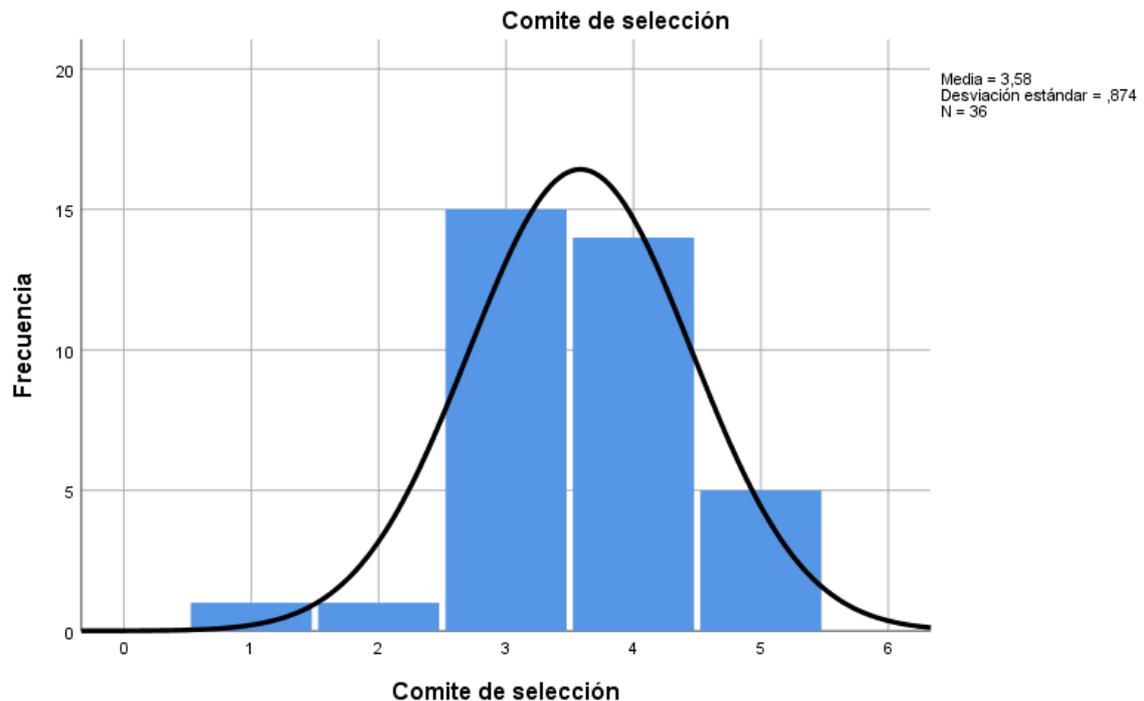
Tabla 7

Los comités de selección son competentes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,8	2,8	2,8
	Casi nunca	1	2,8	2,8	5,6
	A veces	15	41,7	41,7	47,2
	Casi siempre	14	38,9	38,9	86,1
	Siempre	5	13,9	13,9	100,0
	Total		36	100,0	100,0

Gráfico 7

Histograma comités de selección competentes



Interpretación:

Respecto a si los comités de selección nombrados con resolución son competentes, se tiene que el 41.7% afirmó que a veces son competentes, el 38.9% casi siempre el 13.9 % siempre y el 2.8% nunca y casi nunca cada una respectivamente.

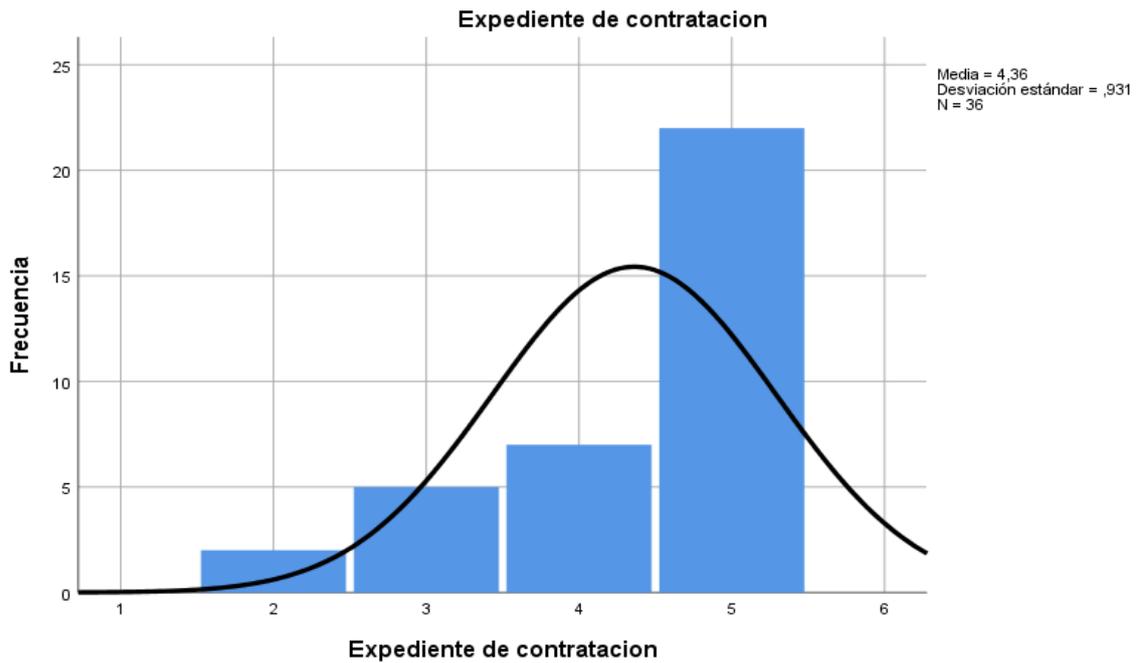
Tabla 8

Documentación sustentatoria del expediente de contratación

		Expediente de contratación			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	5,6	5,6	5,6
	A veces	5	13,9	13,9	19,4
	Casi siempre	7	19,4	19,4	38,9
	Siempre	22	61,1	61,1	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Gráfico 8

Histograma documentación sustentatoria del expediente de contratación



Interpretación:

En la presente tabla se realiza el análisis respecto al expediente de contratación, en el sentido de que, si esta cuenta con toda la documentación sustentatoria antes de su aprobación, sobre este punto el 61.1 % menciona que el expediente de contratación siempre cuenta con toda la documentación antes de su aprobación, el 19.4 % casi siempre, el 13.9 % a veces y el 5.6% casi nunca.

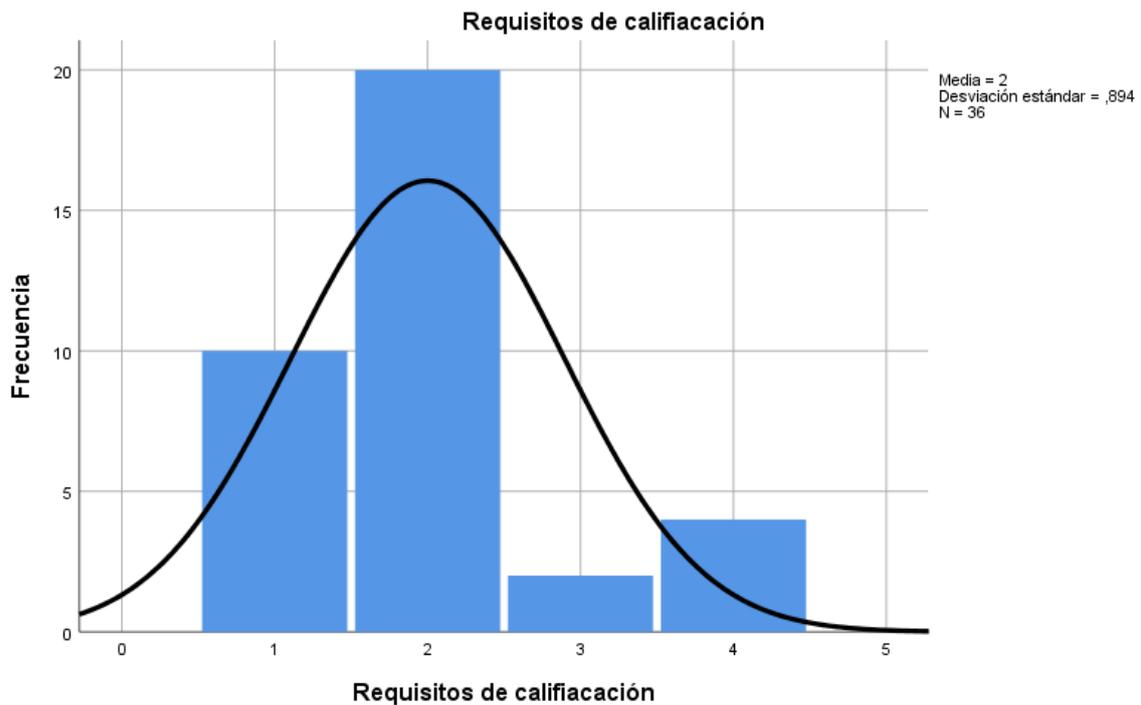
Tabla 9

Uso de criterios ambientales o sociales en los requisitos de calificación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	27,8	27,8	27,8
	Casi nunca	20	55,6	55,6	83,3
	A veces	2	5,6	5,6	88,9
	Casi siempre	4	11,1	11,1	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Gráfico 9

Histograma uso de criterios ambientales o sociales en los requisitos de calificación



Interpretación:

Respecto al uso de criterios ambientales o sociales como requisitos de calificación por parte de las áreas usuarias en sus procedimientos de selección, el 55.6% mencionó que casi nunca se usan criterios ambientales o sociales como parte de los requisitos de calificación, el 27.8 % nunca, el 11.1% casi siempre y el 5.6% a veces.

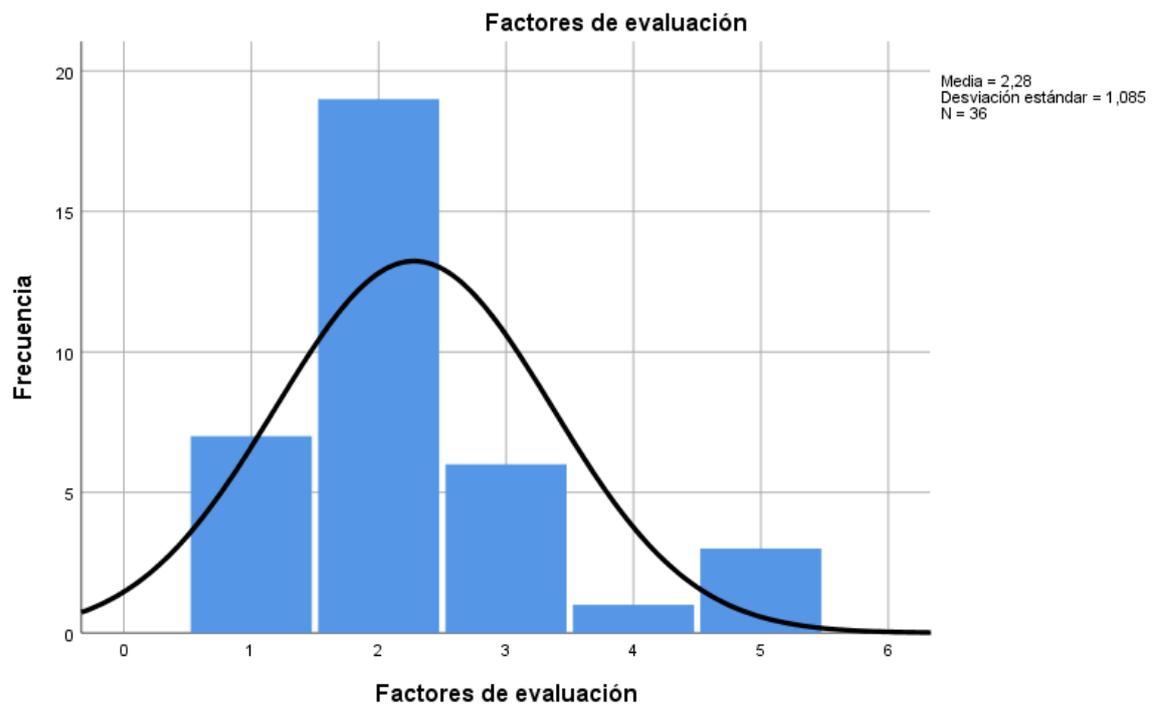
Tabla 10

Uso de criterios ambientales y sociales como factores de evaluación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	7	19,4	19,4	19,4
	Casi nunca	19	52,8	52,8	72,2
	A veces	6	16,7	16,7	88,9
	Casi siempre	1	2,8	2,8	91,7
	Siempre	3	8,3	8,3	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Gráfico 10

Histograma uso de criterios ambientales y sociales como factores de evaluación



Interpretación:

Respecto al uso de criterios ambientales o sociales como parte de los factores de evaluación de los procedimientos de selección, el 52.8% mencionó que estos casi nunca se usan como factores de evaluación, el 19.4% nunca, el 16.7% a veces, el 8.3% siempre y el 2.8% casi siempre.

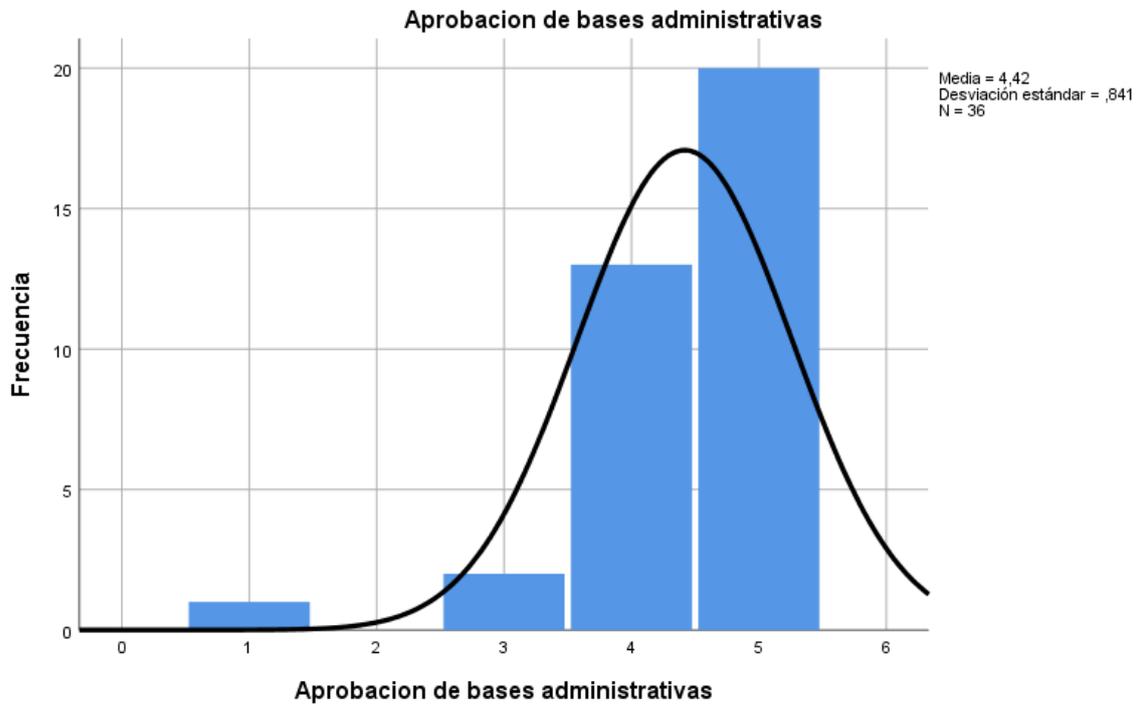
Tabla 11

Elaboración y aprobación de bases administrativas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,8	2,8	2,8
	A veces	2	5,6	5,6	8,3
	Casi siempre	13	36,1	36,1	44,4
	Siempre	20	55,6	55,6	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Gráfico 11

Histograma elaboración y aprobación de bases administrativas



Interpretación:

Respecto a la aprobación de bases administrativas de si estas se elaboran y aprueban siguiendo estrictamente las pautas que otorga el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, el 55.6 % afirmo siempre, el 36.1% casi siempre, el 5.6% a veces y el 2.8 % nunca.

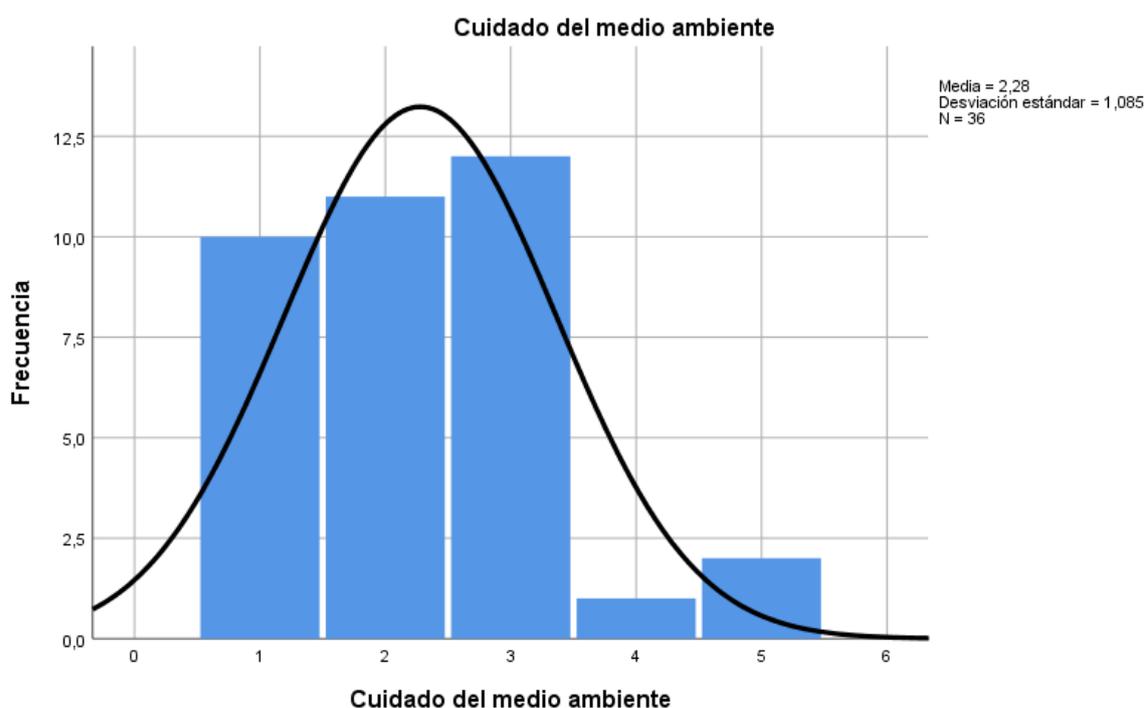
Tabla 12

Uso de políticas para el cuidado del medio ambiente en sus contrataciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	27,8	27,8	27,8
	Casi nunca	11	30,6	30,6	58,3
	A veces	12	33,3	33,3	91,7
	Casi siempre	1	2,8	2,8	94,4
	Siempre	2	5,6	5,6	100,0
	Total		36	100,0	100,0

Gráfico 12

Histograma uso de políticas para el cuidado del medio ambiente en sus contrataciones



Interpretación:

En esta tabla se realiza el análisis respecto al uso de políticas para el cuidado del medio ambiente en las contrataciones, al respecto el 33.3% mencionó a veces, el 30.6% casi nunca, el 27.8% nunca, el 5.6% siempre y el 2.8% casi siempre.

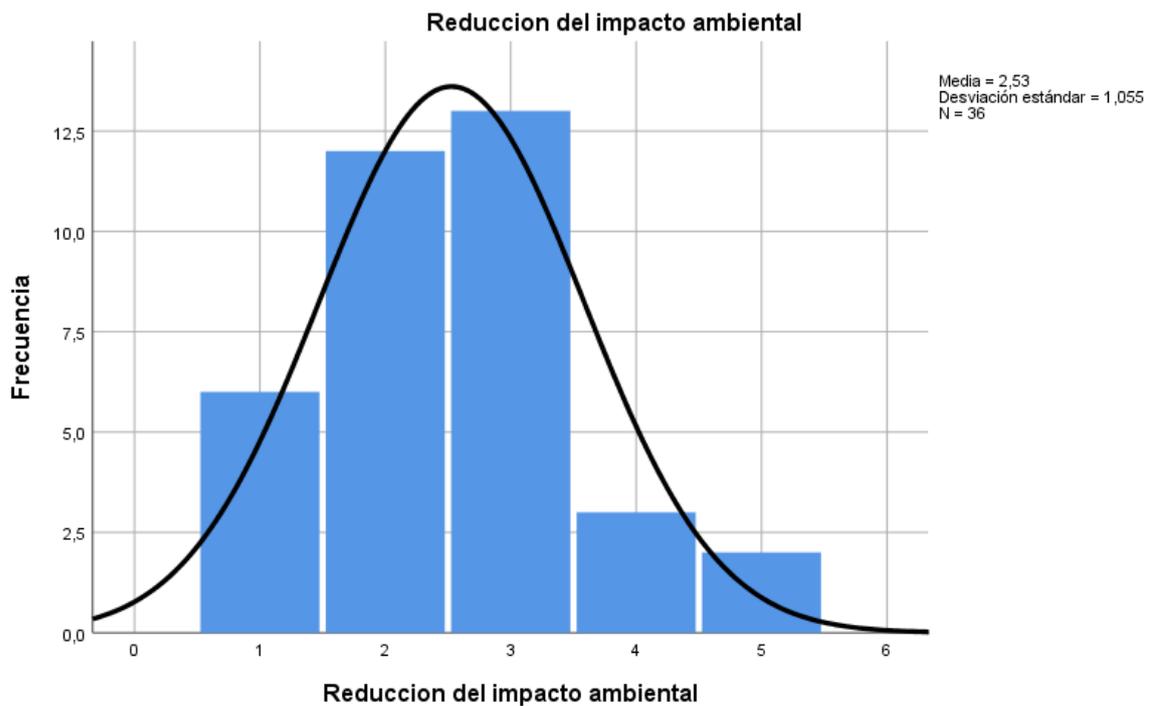
Tabla 13

Aplicación de lineamientos sobre reducción del impacto ambiental

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	16,7	16,7	16,7
	Casi nunca	12	33,3	33,3	50,0
	A veces	13	36,1	36,1	86,1
	Casi siempre	3	8,3	8,3	94,4
	Siempre	2	5,6	5,6	100,0
	Total		36	100,0	100,0

Gráfico 13

Histograma aplicación de lineamientos sobre reducción del impacto ambiental



Interpretación:

Respecto a la aplicación de lineamientos sobre reducción del impacto ambiental en los procedimientos de selección, el 36.1% menciona a veces, el 33.3% casi nunca, el 16.7% nunca, el 8.3% casi siempre y el 5.6% siempre

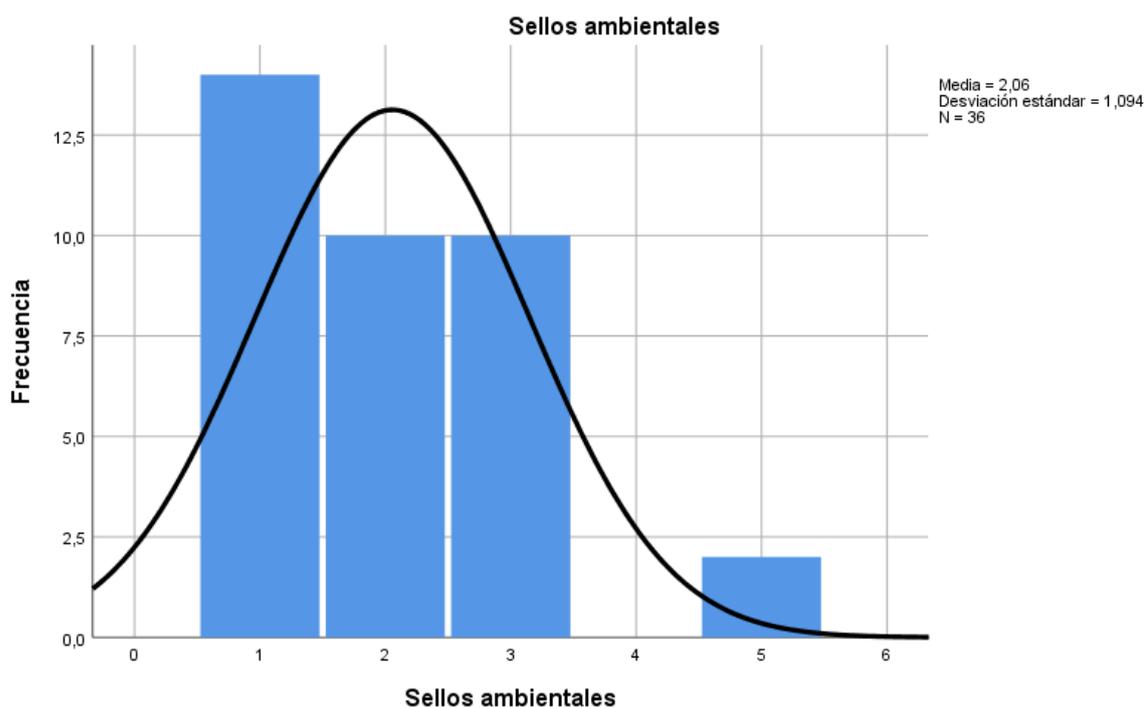
Tabla 14

Uso de sellos ambientales en los procedimientos de selección: FSC (Forest Stewardship Council), FSC reciclado, FSC Mixto, ECF (Elemental Chlorine Free), PCF (Processed Chlorine Free), ISO 14001

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	14	38,9	38,9	38,9
	Casi nunca	10	27,8	27,8	66,7
	A veces	10	27,8	27,8	94,4
	Siempre	2	5,6	5,6	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Gráfico 14

Histograma uso de sellos ambientales en los procedimientos de selección: FSC (Forest Stewardship Council), FSC reciclado, FSC Mixto, ECF (Elemental Chlorine Free), PCF (Processed Chlorine Free), ISO 14001



Interpretación:

Sobre el uso de sellos ambientales en los procedimientos de selección, el 38.9 % afirmó que nunca se usan, el 27.8% casi nunca y a veces cada uno respectivamente y el 5.6% siempre.

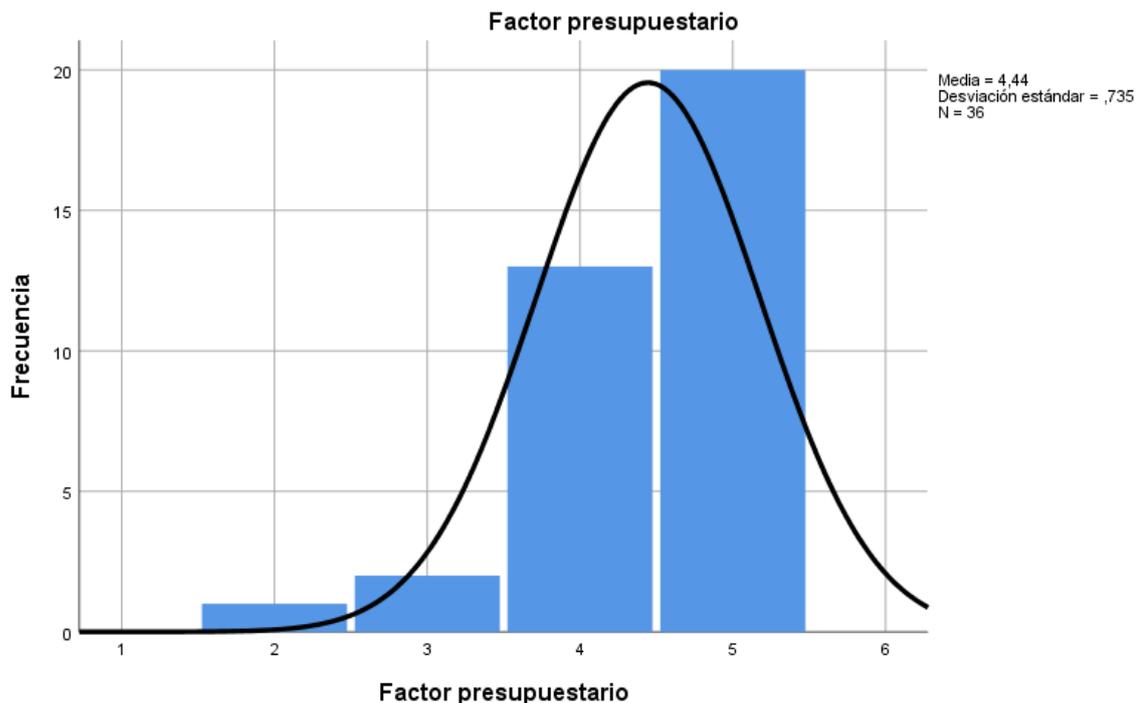
Tabla 15

Importancia del factor presupuestario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	2,8	2,8	2,8
	A veces	2	5,6	5,6	8,3
	Casi siempre	13	36,1	36,1	44,4
	Siempre	20	55,6	55,6	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Gráfico 15

Histograma importancia del factor presupuestario



Interpretación:

En esta tabla se realiza el análisis respecto a la importancia del presupuesto para realizar la contratación de bienes y servicios sostenibles, el 55.6% respondió que el factor presupuestario siempre es importante para realizar contrataciones sostenibles, el 36.1% casi siempre, el 5.6% a veces y el 2.8% casi nunca.

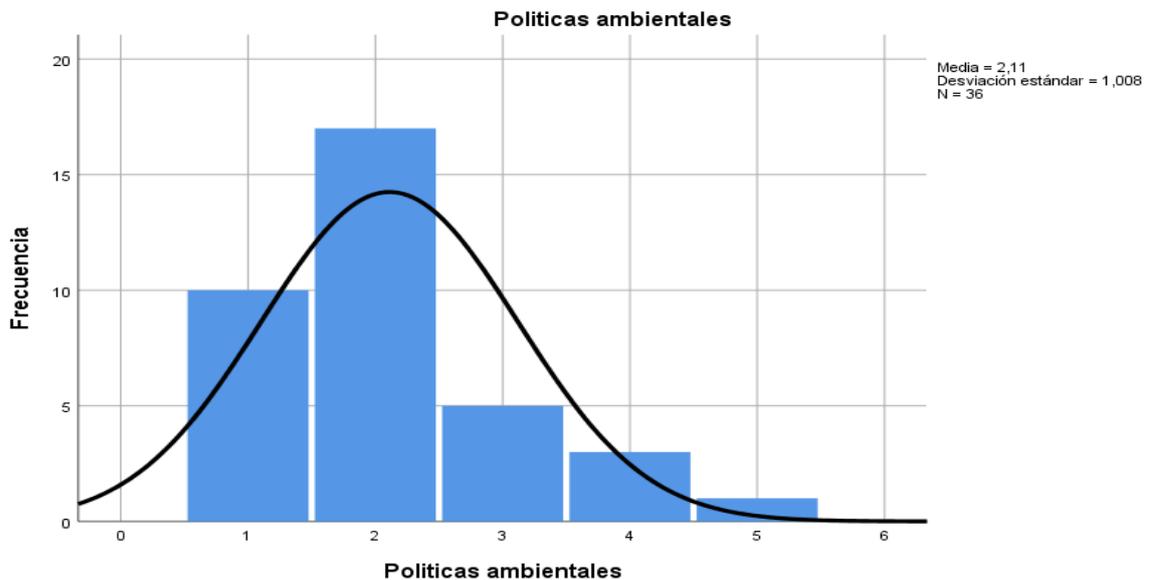
Tabla 16

Políticas que se comprometan con: Criterios medio ambientales en la selección de proveedores, prevención de la contaminación, eficiencia energética, eficiente uso del agua y reducción de emisiones de CO2

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	10	27,8	27,8	27,8
	Casi nunca	17	47,2	47,2	75,0
	A veces	5	13,9	13,9	88,9
	Casi siempre	3	8,3	8,3	97,2
	Siempre	1	2,8	2,8	100,0
	Total		36	100,0	100,0

Gráfico 16

Histograma políticas que se comprometan con: Criterios medio ambientales en la selección de proveedores, prevención de la contaminación, eficiencia energética, eficiente uso del agua y reducción de emisiones de CO2



Interpretación:

Sobre el uso de políticas que se comprometan con: Criterios medio ambientales en la selección de proveedores, prevención de la contaminación, eficiencia energética, eficiente uso del agua y reducción de emisiones de CO2 en los procedimientos de selección, el 47.2% afirmó casi nunca, el 27.8% nunca, el 13.95 a veces, el 8.3% casi siempre y el 2.8% siempre.

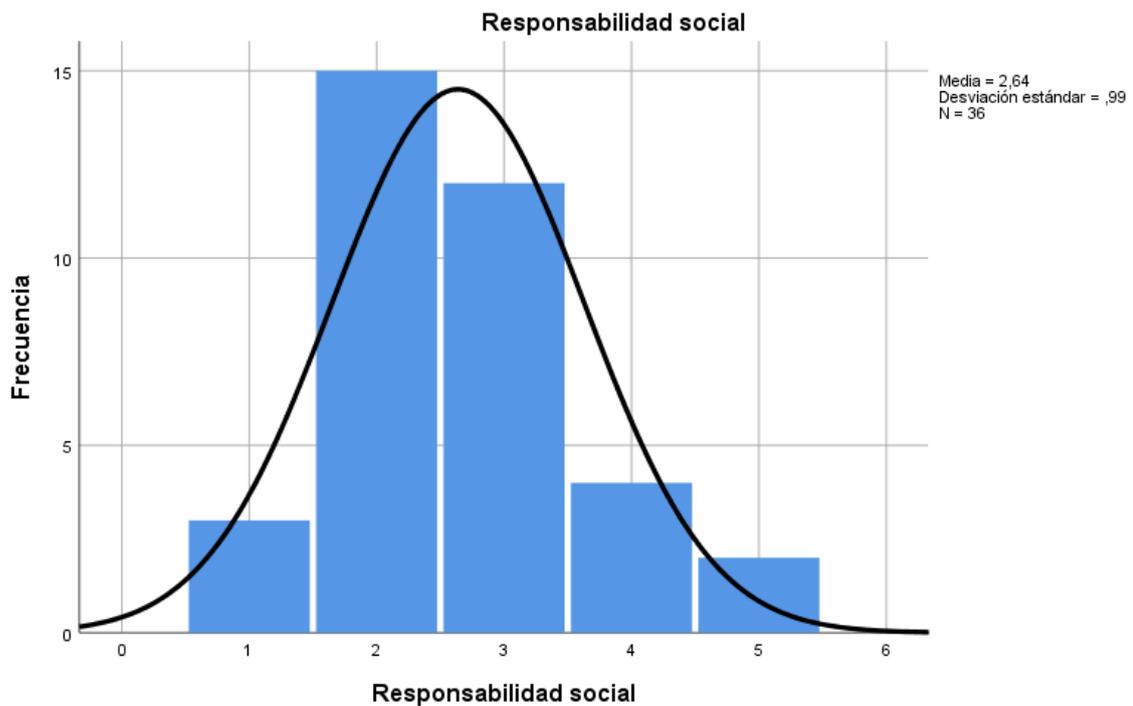
Tabla 17

Inclusión de requisitos de responsabilidad social en las especificaciones técnicas o términos de referencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	8,3	8,3	8,3
	Casi nunca	15	41,7	41,7	50,0
	A veces	12	33,3	33,3	83,3
	Casi siempre	4	11,1	11,1	94,4
	Siempre	2	5,6	5,6	100,0
	Total		36	100,0	100,0

Gráfico 17

Histograma inclusión de requisitos de responsabilidad social en las especificaciones técnicas o términos de referencia



Interpretación:

Respecto a la inclusión de requisitos de responsabilidad social en las especificaciones técnicas o términos de referencia, el 41.7% respondió casi nunca, el 33.3% a veces, el 11.1% casi siempre, el 8.3% nunca y el 5.6% siempre.

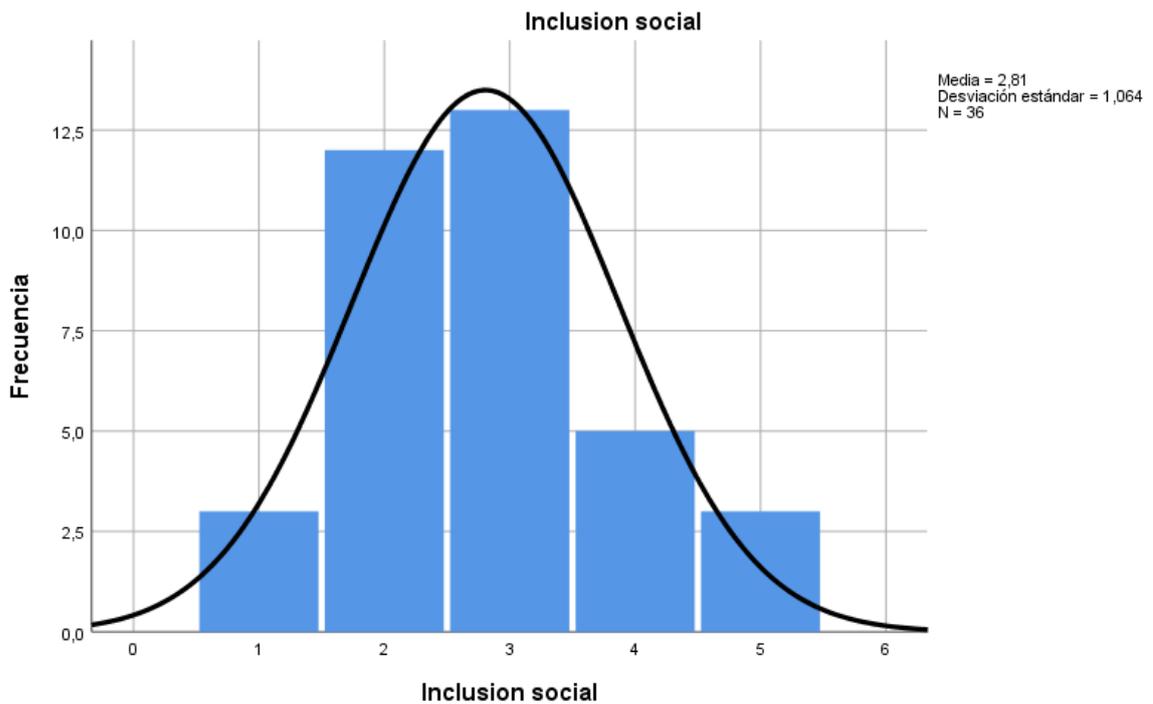
Tabla 18

Colocación de criterios de inclusión social en los procedimientos de selección

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	8,3	8,3	8,3
	Casi nunca	12	33,3	33,3	41,7
	A veces	13	36,1	36,1	77,8
	Casi siempre	5	13,9	13,9	91,7
	Siempre	3	8,3	8,3	100,0
	Total		36	100,0	100,0

Gráfico 18

Histograma colocación de criterios de inclusión social en los procedimientos de selección



Interpretación:

Referente a la colocación de criterios de inclusión social en la contratación de bienes y servicios por procedimiento de selección, el 36.1% menciona a veces, el 33.3% casi nunca, el 13.9% casi siempre, el 8.3% nunca y siempre cada una con este mismo porcentaje respectivamente.

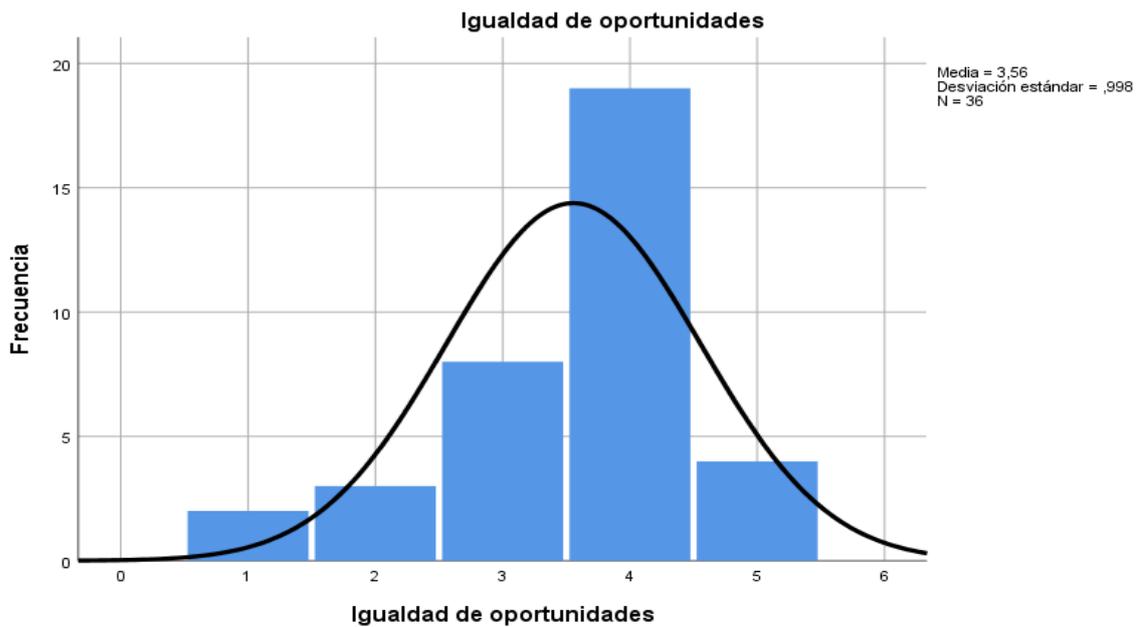
Tabla 19

Uso de políticas de compromiso con: Igualdad de oportunidades y criterios laborales en la selección de proveedores

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	5,6	5,6	5,6
	Casi nunca	3	8,3	8,3	13,9
	A veces	8	22,2	22,2	36,1
	Casi siempre	19	52,8	52,8	88,9
	Siempre	4	11,1	11,1	100,0
	Total		36	100,0	100,0

Gráfico 19

Histograma uso de políticas de compromiso con: Igualdad de oportunidades y criterios laborales en la selección de proveedores



Interpretación:

Con referencia al uso de políticas que se comprometan con criterios de: Igualdad de oportunidades y criterios laborales en la selección de proveedores en los procedimientos de selección, el 52.8% menciona casi siempre, el 22.2% a veces, el 11.1% siempre, el 8.3% casi nunca y el 5.6% nunca.

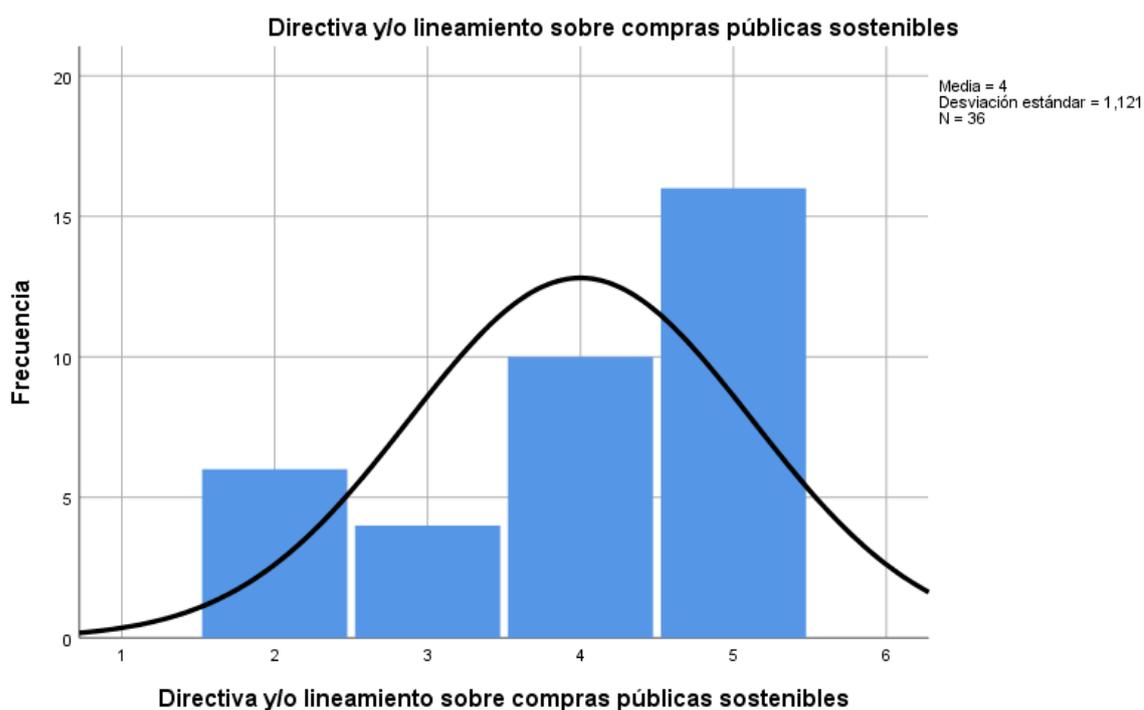
Tabla 20

Frecuencia de uso de una directiva y/o lineamiento sobre compras públicas sostenibles

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	6	16,7	16,7	16,7
	A veces	4	11,1	11,1	27,8
	Casi siempre	10	27,8	27,8	55,6
	Siempre	16	44,4	44,4	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Gráfico 20

Histograma frecuencia de uso de una directiva y/o lineamiento sobre compras públicas sostenibles



Interpretación:

Respecto a la frecuencia de uso de una directiva y/o lineamiento sobre compras públicas sostenibles en el caso de que se tuviera, el 44.4% mencionó que siempre se usaría, el 27.8% casi siempre, el 11.1% a veces y el 16.7% casi nunca.

ANEXO 10

Resultados de la investigación y análisis inferencial

Tabla 21

Correlación actuaciones preparatorias con gestión de compras públicas sostenibles

		Correlaciones	
		Actuaciones preparatorias	Gestión de compras públicas sostenibles
Actuaciones preparatorias	Correlación de Pearson	1	,651**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	36	36
Gestión de compras públicas sostenibles	Correlación de Pearson	,651**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Prueba de hipótesis general

H0: V1 Actuaciones preparatorias no se relaciona con V2 gestión de compras públicas sostenibles

H1: V1 Actuaciones preparatorias se relaciona con V2 gestión de compras públicas sostenibles

Inferencia estadística:

De los datos obtenidos se puede inferir de que existe una correlación moderada del 65.1% entre las actuaciones preparatorias y la gestión de compras públicas sostenibles.

Tabla 22

Correlación requerimiento y preparación del expediente de contratación con gestión de compras públicas sostenibles

		Correlaciones	
		Requerimiento y preparación del expediente de contratación	Gestión de compras públicas sostenibles
Requerimiento y preparación del expediente de contratación	Correlación de Pearson	1	,490**
	Sig. (bilateral)		,002
	N	36	36
Gestión de compras públicas sostenibles	Correlación de Pearson	,490**	1
	Sig. (bilateral)	,002	
	N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Prueba de hipótesis específica 1

H0: V1D1 requerimiento y preparación del expediente de contratación no se relaciona con V2 gestión de compras públicas sostenibles

H1: V1D1 requerimiento y preparación del expediente de contratación se relaciona con V2 gestión de compras públicas sostenibles

Inferencia estadística:

De los datos obtenidos se concluye que existe una correlación moderada del 49.0% entre el requerimiento y preparación del expediente de contratación con la gestión de compras públicas sostenibles

Tabla 23

Correlación órgano a cargo del procedimiento de selección con la gestión de compras públicas sostenibles

		Correlaciones	
		Órgano a cargo del procedimiento de selección	Gestión de compras públicas sostenibles
Órgano a cargo del procedimiento de selección	Correlación de Pearson	1	,408*
	Sig. (bilateral)		,013
	N	36	36
Gestión de compras públicas sostenibles	Correlación de Pearson	,408*	1
	Sig. (bilateral)	,013	
	N	36	36

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Prueba de hipótesis específica 2

H0: V1D2 Órgano a cargo del procedimiento de selección no se relaciona con V2 gestión de compras públicas sostenibles

H1: V1D2 Órgano a cargo del procedimiento de selección se relaciona con V2 gestión de compras públicas sostenibles

Inferencia estadística:

De los datos obtenidos se concluye que existe una correlación moderada del 40.8% entre el Órgano a cargo del procedimiento de selección y la gestión de compras públicas sostenibles.

Tabla 24

Correlación documentos del procedimiento de selección con gestión de compras públicas sostenibles

		Correlaciones	
		Documentos del procedimiento de selección	Gestión de compras públicas sostenibles
Documentos del procedimiento de selección	Correlación de Pearson	1	,720**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	36	36
Gestión de compras públicas sostenibles	Correlación de Pearson	,720**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Prueba de hipótesis específica 3

H0: V1D3 Documentos del procedimiento de selección no se relaciona con V2 gestión de compras públicas sostenibles

H1: V1D3 Documentos del procedimiento de selección se relaciona con V2 gestión de compras públicas sostenibles

Inferencia estadística:

De los datos obtenidos se concluye que existe una correlación muy alta del 72.0% entre documentos del procedimiento de selección y la gestión de compras públicas sostenibles.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, LUPE ESTHER GRAUS CORTEZ, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CALLAO, asesor de Tesis titulada: "Actuaciones preparatorias y gestión de compras públicas sostenibles en una entidad del Estado Cusco 2021", cuyo autor es GOMEZ RENDON MARIA LUCRECIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 21.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 05 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
LUPE ESTHER GRAUS CORTEZ DNI: 07539368 ORCID: 0000-0002-1511-5244	Firmado electrónicamente por: GRACORTEZ el 18- 08-2022 11:22:32

Código documento Trilce: TRI - 0392226